



*Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos*

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS  
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

*DIARIO LA ACCION*

*Marzo 1944*

*Parte 5*

# CAUSO IMPORTANTES DAÑOS EL GRANIZO EN 25 DE MAYO

## Por Espacio de Casi 15 Horas Llovió en Varios Departamentos - Ayer Continuó la Tormenta - Volvió a Llover en esta Ciudad

El extraordinario temporal de agua y granizo que se hizo sentir en nuestra capital anoche, fué general en toda la provincia, según ya lo adelantáramos en nuestra edición anterior. También, como lo hicieramos notar, fué este uno de los temporales más intensos que ha soportado San Juan desde hace mucho tiempo, estimándose que esta vez se superó los últimos vendavales que arreciaron con furia inigualada después del sismo del 15 de enero.

La situación de angustia en que vive la población desde el 15 de enero tomó contornos más dramáticos y fuertes cuando centenares de familias, especialmente mujeres y niños, trataron de encontrar un refugio en lugares seguros, pero la esperanza que mitigara ese dolor no pudo encontrar su alivio porque en vano alimentaron la posibilidad de poder cu-

brirse bajo un techo para no mojarse. Ayer, cuando el sol abrió, pudimos ver en muchos de los lugares donde la población acampa, que hacían hogueras para secarse y hacer lo propio con sus ropas. Caravanas de gente bajaban desde los vagones de los ferrocarriles del Estado donde pudieron pasar la noche, para buscar algunos utensilios y tomar un poco de café.

### LLOVIO TODA LA NOCHE

La lluvia se mantuvo con intermitencias, durante toda la noche y la temperatura fué baja. Las luces de la ciudad permanecieron apagadas durante 15 minutos cortando los cables de alta tensión el vendaval. Luego se restableció el servicio de energía eléctrica.

### CAYO GRANIZO

A las 6.40 nuevas descar-

gas eléctricas atemorizaron a la población y fueron indicio de otra precipitación que se descargó acompañada de granizo. En Desamparados el granizo fué mucho más intenso. Alrededor de las 9 salió el sol con cielo semi cubierto, aunque bien poco se pudo disfrutar de él ya que a las 12 volvió a llover teniéndose conocimiento de que en Rivadavia el temporal arreciaba por momentos.

### LAS COMUNICACIONES

San Juan estuvo sin comunicaciones telegráficas y telefónicas desde las 20.30 del lunes hasta las 12 de ayer, en que el correo recibió despachos condicionales, mientras que hasta esa hora los servicios telefónicos no pudieron restablecerse con Mendoza y Buenos Aires. Pasadas las 12 se pudo hablar con Mendoza y una hora después se habló con mucha demora con Buenos Aires.

### CAMINOS INTERRUMPIDOS

A consecuencia de la intensa lluvia varias rutas interprovinciales e interdepartamentales quedaron interrumpidas. El camino a Mendoza quedó cortado e impidió el tránsito el desbordamiento del canal Carpintería y las avenidas que bajaron, desde las sierras en Media Agua. El camino a Jáchal y el de Calingasta también quedaron cerrados al tránsito.

### EL INFORME DE CORREOS

La cabecera del noveno distrito de Correos y Telégrafos

nos comunicó que en Rinconada llovió desde el lunes a las 21 hasta las 11 de ayer en forma torrencial. En Villa El Salvador llovió intensamente por espacio de una hora. En Caucete llovió desde las 24 a las 4 de ayer, acompañado de granizo, lo mismo que en 25 de Mayo. En Alto de Sierra llovió copiosamente hasta ayer a las 14. En Tudcum, Tamberías y Barreal llovió intensamente con intermitencias.

### CAUSO PERJUICIOS EL GRANIZO EN 25 DE MAYO

Nuestro corresponsal en 25 de Mayo, ampliando su información anterior, nos hizo saber que en esa zona el granizo causó daños de consideración, estimándose totales las pérdidas en el sector del canal II, entre los ramos III y IV.

### INFORMACION DE LA POLICIA

La Jefatura Central de Policía, dió a conocer ayer a medio día el siguiente comunicado:

"A las 3.30 de hoy, se tuvo conocimiento de que en el camino interprovincial a Mendoza, entre los kilómetros 24 y 26, se encontraban 3 automóviles ocupados con familias, los que a consecuencia de la lluvia y el estado de la ruta no podían continuar su marcha a esta capital. Se dispuso el envío inmediato de una dotación del Cuerpo de Bomberos la que prestó auxilio a los automóviles 1—0192 guiado por Julio Nacussi que conducía 4 personas de su familia; 14-004 conducido por Martín Riveros que llevaba como acompañante a Antonio Beltrán y 2—0055 que dirigía Carlos Saavedra conduciendo cinco personas. Los mencionados vehículos fueron remolcados más de 4 kilómetros por el transporte del Cuerpo de Bomberos hasta que pudieron reiniciar la marcha por sus propios medios".

### Implementos de Trabajo se Hurtaron en una Finca del Departamento Pocito

Tomás Guevara domiciliado en la calle Agustín Gómez sn. del departamento de Rawson, puso en conocimiento de la Jefatura Política de Pocito, que entre los días 19 al 25 del actual autores desconocidos le han hurtado de un rancho que tiene instalado en la Calle 11, finca "El Bosque", una rastra valuada en la cantidad de \$ 80 m/n.

### HURTARON UNA BICICLETA

Juan Rodríguez González puso en conocimiento de la Seccional 4ta. que autor o autores desconocidos le habían sustraído una bicicleta de paseo, marca "Mayllan", pintada color negro, que dejara estacionada frente a la Isla del Parque de Mayo.

### Una Moto Embistió A un Camión

#### HAY UN HERIDO

En la intersección de las calles Rivadavia y Rioja, el lunes a las 20.30 horas, en momentos que Benito Agustín Dávila Riveros domiciliado en calle Real s/n. departamento de Zonda, se dirigía en una motocicleta por la primera de las arterias, embistió a un camión cuyo conductor no fué identificado por darse a la fuga, resultando a consecuencia de la

corridas de inspección o trabaja en su "oficina" hasta el atardecer. Luego llega la hora de la cena, que es de por sí mas complicada, pues por lo común hay invitados. Si al cocinero se le ocurre preparar platos con pescado, debe confeccionar un menú aparte para su jefe, pues Montgomery jamás lo come, prefiriendo sustituirlo con queso tostado.

Aunque nunca bebe wiskey, el general acostumbra a invitar a sus comensales con esta bebida; pero no permitirá que se fume en su presencia, pues no tolera el humo del tabaco. Esta característica tan personal hizo que sus soldados se tornaran algo suspicaces en cuanto a sus costumbres; no era para menos. Un general que no bebe, ni fuma, y que es hijo de un obispo protestante, no parece reunir condiciones de mando... Pero Montgomery no es tampoco un puritano; goza de un criterio bien equilibrado o acerca de la vida, que no hace de él un hombre sombrío ni nada que se le parezca.

A las 21.30 se retira a su acoplado-dormitorio. A veces la luz de su "habitación" permanece encendida durante muchas horas. Quizás el jefe lea alguna novela, descansando su cerebro del trajín cotidiano.

A las 6.30 todas las mañanas, se acerca el asistente con la tetera...

### CON LESIONES DE IMPORTANCIA RESULTO UN HOMBRE EN UNA GRESCA

#### Un Agente de Policía efectuó disparos de revólver para atemorizar a los autores del escándalo

La Jefatura de Policía dió a conocer una información que dice así:

"Personal de la División de Investigaciones interino con motivo de haberse escuchado a las 23.45 horas de ayer, tres detonaciones de arma de fuego provenientes del lado Sud. De inmediato salió una brigada con el fin de constatar el lugar en que se habían efectuado los disparos y establecer los motivos de ellos. Así se pudo establecer que en la calle Ramírez 462, barrio de Trinidad, se había producido un desorden entre Andrés Gómez, Demetrio Otarola, Antonio Tello y Emilio Ruarte, por lo que el agente de facción en la esquina —ya que no podía abandonar su puesto de consigna— se vió obligado a efectuar los disparos

para atraer la atención de personal policial y proceder a la detención de los mencionados, de los cuales el último y debido a la gresca que habían sostenido momentos antes, resultó con lesiones de importancia en el cuero cabelludo por lo que fué internado en el Hospital de Emergencia, sito en el Colegio Nacional. Se instruye sumario."

### Sustrajeron Materiales por Valor de 200 pesos

Anteayer a las 17.30 ante las autoridades de la Seccional Irase presentó Alejandro Fidel Figueroa domiciliado en callejón Figueroa sn. departamento de Alardón y denunció que entre los días 17 al 25 del actual, autor o autores desconocidos; de la propiedad que posee en calle Aberastain y Córdoba de esta ciudad, le han sustraído 3 puertas y una ventana madera pino de brasil, lo que justiprecia en la cantidad de \$ 200 mn.

## Sastrería Nara

ATIENDE NUEVAMENTE EN CALLE RIVADAVIA 951 -- TELEFONO 2106

## AVISOS ECONOMICOS

### ALAMBRE

Galvanizado y acerado. Cualquier cantidad. Compró de inmediato. Tratar: ROQUE SAENZ PEÑA N° 60, al lado de la Bodega Néman. N° 1067 v.25/4/44.

### COMPRAMOS

Un automóvil Chevrolet sedan modelo 1939 o un Opel Olympia, cualquier estado de gomas. Pago contado. Ofertas a L. Lahoz ENTRE RIOS 1255. N° 1048 v.31/4/44.

### NECESITO

Contratistas con buenas referencias para SIEMBRA DE INVIERNO, de 10 a 50 Hts., en los Departamentos de 25 de Mayo y Sarmiento. FACILITO semilla, herramientas y animales. Compromiso de COMPRA por la producción.— A. L. Edificio Del Bono, Esc. N° 21, de 8 a 12 horas. - San Juan. N° 1077 v.15/4/44.

### SE DA PENSION

A matrimonio solo o señorita en Auda. San Martín. Desamparados.

## UN DIA CON MONTGOMERY

Por: Alexander CLIFFORD

Cada mañana, a las 6.30, un cabo conduce una tetera, recién preparada con la tradicional infusión británica, a un acoplado-dormitorio del Octavo Ejército. Es el comienzo de un día de intensa labor — como la generalidad de ellos — del brillante general Bernard L. Montgomery, el vencedor del arrogante Afrika Korps, destacado jefe de las operaciones en Sicilia.

Durante tres cuartos de hora, Montgomery permanece reclinado en su catre de campaña, saboreando el té. Los oficiales de su estado mayor opinan que durante ese lapso su jefe medita sobre las tareas que deberá realizar esa fuerza en las próximas veinticuatro horas. A menudo sus ojos se posan sobre un retrato en colores de Rommel, publicado en la revista alemana Signal, que prende de un alfiler, en una de las pa-

cas con leche caliente y sal: el infaltable "porridge". Siguiendo la costumbre anglosajona, Montgomery se desayuna copiosamente, pues después de la avena se sirve salchichas elaboradas con carne de vaca y unos pastelitos de papas.

Una vez terminado el desayuno, que toma solo, se sumerge en su labor. Si no existe asunto apremiante que requiera su atención personal, se le podrá ver inspeccionando a sus tropas, recorriendo las líneas de uno a otro extremo en la más diversa suerte de vehículos que pudiera imaginarse. Cuando sus tropas están empuñadas en acciones con el enemigo, Montgomery suele aparecer en medio de ellas, para resolver sobre el terreno los problemas que surjan. De no hallarse próximo a las líneas del frente, con seguridad estará en su car-

## PROFESIONALES

### Médicos

- Dr. Orlando Icazati**  
Garganta, Nariz y Oídos. — Atiende en Sanatorio Vassallo. Laprida 887, de 11 a 12 y de 16 a 20 horas.
- Dr. Roberto A. Bilella**  
Especialista Niños. — Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 16 a 20. Laprida 887. Tel. 2340.
- Dr. Argentino Ranea Villalba**  
Especialista de Niños  
Atenderá desde el 10 de Abril en Rivadavia 957  
Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20 hs.
- Dr. Adan N. Marún**  
Ginecología y Partos  
Atiende en el Sanatorio Vassallo Rawson y Laprida — Teléf 2340
- Dr. E. Kalejman**  
Especialista en Niños  
Edificio Del Bono. — Escritorios 23 y 24. — Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléf. 2043.
- Dr. AGUILAR**  
MEDICO CIRUJANO  
Electricidad Médica  
Av. SAN MARTIN 1489 - Frente a la Usina de Concepción - Tel. 3709  
Omnibus línea 2
- Dr. LACIAR**  
Atiende especialmente enfermedades de las Vías Urinarias, señoras y Secretas.  
Laprida 1055 de 11 a 12.30 h. y de 17 a 21 — y en Cereseto y San Miguel (Desamparados) — Omnibus línea 10 — de 14 a 17. Teléf. 2078.
- Dr Héctor E. C.**

### Dr. Cantoní

Médico Cirujano  
Laprida 1140 San Juan

### Dr. Juan Torcivia

Especialmente aparato digestivo. Estómago, Hígado, Intestinos. Atiende en el Sanatorio Vassallo. Laprida 887— Teléf. 2340.

### Dr. Humberto Morando

Estómago, Hígado, Intestinos, Rayos X  
Avda. España y General Paz

### E. RIEZNIK

KINESIOLOGO  
Diatermia - Rayos Ultravioleta - Masajes Científicos - Electricidad - Gimnasia — Único especialista en San Juan  
CONSULTAS DE 8 A 20 HORAS  
Santa Fé 1055 — Teléfono 4207

### Parteras

**A. Serieys de Alvarez**  
Partera Nacional diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.  
Tratamiento en el embarazo - casos urgentes  
CONSULTAS TODO EL DIA  
MATURANO 160 — TRINIDAD

### Dentistas

**Dr. César E. Benítez**  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende en General Acha 734  
SAN JUAN

### Abogados

# LA ACCION

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

## Nuestra Producción de Manzanas

La cosecha actual de manzanas en la zona de Calingasta ha obtenido un rendimiento favorable y la cotización del producto en el mercado alcanza un nivel remunerador. Igualmente la fruta destinada a la elaboración de sidra, industria que ha alcanzado una importancia excepcional en San Juan, se adquiere a un precio básico que asegura una ganancia equitativa para el productor.

No obstante, existen factores que han incidido negativamente, obstaculizando el desarrollo de este importante renglón de nuestra producción frutícola. Se trata en primer término de la inestabilidad de las condiciones climáticas durante la época de la floración, que afectó grandemente la fecundación, desmejorando el índice de la producción. Para el traslado de la misma a los mercados de consumo se ha encarecido el flete, por razones públicas relacionadas con las dificultades para obtener medios de transporte. Y dentro de este aspecto la cuestión relacionada con el combustible, cámaras y cubiertas, que ha provocado justificada desazón en los productores.

En cuanto a las comunicaciones terrestres con Calingasta, si bien por efecto de las lluvias el camino que une esta plaza con esa zona sufrió constantes interrupciones, es honesto reconocer que la repartición nacional de viabilidad puso su mejor empeño en salvar de inmediato los inconvenientes que se producían, para dejar esa única vía expedita al tránsito. De lo que resulta que, en contraste con experiencias anteriores, en esta oportunidad no ha provocado inconvenientes a la comercialización de manzanas el factor camino. Este ha respondido a las exigencias económicas de ese importante renglón.

En cuanto a la elaboración de sidras podemos anticipar, según informaciones recogidas en los centros productores, que el volumen de la misma será mayor que el de los años precedentes, con inmejorables perspectivas en cuanto a la capacidad de consumo. La demanda de sidra sanjuanina, por su calidad y su sabor, tiene preferencia en los paladares nacionales.

En este orden de cosas, claro está, no será superfluo que los organismos técnicos del M. de Agricultura de la Nación extremen el control para impedir que se deje de lado la necesaria selección del fruto destinado al consumo en las plazas internas o externas, pues de su eficacia depende el grado de aceptación y de valorización. Igualmente, que se ejerza sobre la elaboración de sidra la inspección que asegure un producto sano y de calidad superior, que al acreditarse redunde en positivo beneficio económico para la zona de producción y efectos saludables para el consumidor.— MENHIR.

## ODIOSO ABUSO EN MOMENTOS DE APREMIO

En los momentos de apremio y de desorientación en que vivimos se precisa contar con un espíritu superior de disciplina para facilitar la tarea de reconstruir y de ordenar lo que el desastre desarticuló. Todo lo que no se oriente en el sentido apuntado, poniendo en ello buena voluntad y espíritu de sacrificio, por parte de todos sin excepción, no hará más que complicar los ya difíciles problemas a los que se busca solución adecuada, para restablecer la normalidad de la vida en nuestra ciudad.

Decimos, pues, que tenemos el deber de disciplinarnos y de ajustarnos a lo imprescindible en todo, ya que las necesidades son generales y de lo que podríamos disponer con exceso, puede escasear a otros, creando situaciones difíciles que na-

avecina, pero lo que no se justifica, es que al abrigo de semejante propósito lógico, se agazape un espíritu odioso de abuso y de irresponsabilidad. Burlar a las autoridades para conseguir comodidades que la situación no justifica y a costa de privaciones de otros, con el mismo derecho a disfrutarlas, en la medida precaria que se otorgan, es carecer de conciencia y demostrar que se tiene un concepto atrabiliario de la solidaridad, que nos debe unir en la desgracia común.

Se ha dado casos en que muchos postulantes de vivienda, casillas por ejemplo, registran datos abultados para obtener un mayor número de ellas y poder disfrutar de una comodidad que le será restada a otro, en razón de contarse con un número exiguo de esos elementos de

# LA ESPECULACION Y EL FUTURO EMPLAZAMIENTO DE LA CIUDAD CAPITAL

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dictado un decreto relacionado con el dominio de bienes inmuebles en la provincia de San Juan, estableciendo que será de efectos jurídicos nulos toda operación posterior al 15 de enero pasado que modifique por cualquier motivo las condiciones del mismo para los casos de expropiación previstos por decreto N° 2.876 del corriente año. En las consideraciones de la resolución se expresa que "es de buen gobierno y administración impedir una posible especulación sobre los bienes inmuebles de la provincia de San Juan con motivo de la reconstrucción futura de la ciudad y otras poblaciones".

Guarda relación este decre-

to con las recientes advertencias de la Intervención Federal acerca de la compra-venta de terrenos por personas poco escrupulosas, que tratan de especular con la futura ubicación de la ciudad capital, acerca de lo cual no hay nada resuelto. Dijimos que estas advertencias son oportunas y necesarias, porque nada parece vedado a la especulación, que procura hacer sus víctimas en personas de buena fe aprovechando para ello cualquier circunstancia favorable, aunque tenga esta origen en la dolorosa tragedia que sacudió a la provincia el 15 de enero. Bien está, en consecuencia, que las autoridades se opongán mediante los arbitrios legales a toda forma de abuso que pre-

tenda cebarse en la credulidad de las gentes, a menudo desorientadas por la falta de un índice oficial, que es indispensable para fijar una norma o señalar una conducta.

El remedio contra la especulación está en las manos del pueblo. Se trata solamente de ponerse en guardia contra el rumor, la falsedad, el espejismo y la propaganda sibilina de los que procuran realizar sus negocios y obtener ganancias sin reparar en medios. Pero no debe olvidarse que para muchas personas el ideal del "rancho propio", tal es la actual y generalizada expresión, se ha convertido en una obsesión. Las incomodidades en que se vive, la falta de elementales

factores de confort, la estrechez en unos casos de la convivencia familiar y en otros la misma promiscuidad en que transcurre la existencia diaria, llevan a no pocos jefes de hogar a procurarse el terreno propio, que les permita levantar la modesta vivienda de cañas y barro, para gozar en ella la inefable satisfacción de sentirse dueños de su destino, dueños de sus actos y de sus afectos. Este tipo de construcción aparece ya en muchas partes de las zonas devastadas por el terremoto y no es solo resultado de la iniciativa del obrero o del agricultor humilde, sino también de la emulación de la clase media. Este anhelo conduce, desde luego, a un acentuado interés por la

adquisición de terrenos, lo que simultáneamente crea el juego de la especulación, sobrada de argumentos y de argucias para engañar al prójimo.

Esta situación que ha motivado las advertencias oficiales y el decreto del gobierno nacional constituye por sí misma una de las razones poderosas que abonan la necesidad de abreviar, en cuanto sea posible, el plazo para dictaminar sobre la futura ubicación de la capital sanjuanina y de las poblaciones limítrofes alcanzadas por el sismo. La incertidumbre paraliza muchas actividades nobles, constructivas y dignas, mientras que los especuladores la toman como estímulo para el desarrollo de sus maniobras.— TULUM.

Los que ensayan procedimientos al margen de un espíritu de rectitud moral y de prudencia, conspiran contra la sociedad y afrontan la conciencia colectiva, que tiene el más amplio derecho a reclamar de todos sus componentes la medida que es factor indispensable en los momentos de apremio, para salvar y vencer las dificultades que, en esta circunstancia especial, afectan a toda la población sanjuanina por igual.

Por la cultura de nuestro pueblo, por su tradicional temperancia y prudencia no se debe dar lugar a que nadie pueda ser tildado, en ese orden de cosas, de abusivo y desconsiderado.— Petrel.

## Señalan Inconvenientes los Productores de Cal

SOLICITAN DIVERSAS MEDIDAS

Hace varios días los miembros del Consejo Administrativo de la Cooperativa de Productores de Cal de San Juan, se entrevistaron con el señor Interventor Nacional, para exponerle la serie de inconvenientes y dificultades con que tropiezan los productores de cal para poder abastecer la enorme demanda del producto como consecuencia de la falta de vagones de ferrocarril y las restricciones impuestas por la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El señor Interventor atendió a la delegación deferentemente y se interesó por conocer una serie de detalles prometiendo a los peticionantes que se trataría de obviar las dificultades en el más breve plazo posible. Mas tarde la delegación por intermedio del secretario-gerente de la entidad hizo entrega al señor interventor de un memorial puntualizando los hechos denunciados y acompañando una planilla especificativa del costo de producción de cien toneladas cuando se fijó el precio de \$ 45 y el precio del costo de la producción actual y solicitando en consecuencia se fijara el precio de \$ 50 por tonelada sobre vagón de ferrocarril. La entidad peticionante justificaba su pedido en vista de que la mano de obra, la dinamita, las herramientas, la leña, los fletes, etc. etc.; se habían elevado en una proporción alarmante.

La demanda en explotación de la

## SE ANUNCIA LA PROXIMA INICIACION DE LOS CURSOS PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS

Una de las grandes preocupaciones del gobierno de la Intervención federal —dice una información suministrada ayer— es la de poner a los establecimientos de enseñanza en condiciones de reanudar sus actividades del modo más completo posible, procurando así que el año escolar pueda cursarse por los alumnos sin mayores perjuicios. Con referencia a la enseñanza universitaria, la Intervención colaborará con las autoridades respectivas entregando cuatro pabellones — de los que suministrará a la Provincia el Ministerio de Obras Públicas de la Nación — para que funcionen en ellos la Escuela de Ingeniería dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo. Y, en cuanto toca a los establecimientos de enseñanza secundaria, ha tomado y sigue adoptando diversas medidas que permitirían reanudar bien pronto las clases en ellos. Así por ejemplo, se trasladarán a otros locales algunas reparticiones y oficinas que funcionan todavía en el local de la escuela normal mixta "Sarmiento", a fin de que ésta pueda reanudar sus actividades haciendo uso de una gran parte del edificio, al mismo tiempo que se completa la realización del propósito con la habilitación del local de la escuela normal de maestros rurales "General San Martín"; con gestiones que se llevan a cabo en procura de que el edificio de la escuela normal de Jáchal se utilice para impartir enseñanza secundaria y aún primaria en turnos especiales, y con el traslado del hospital de infecciosos que funciona en el colegio Don Bosco.

La enseñanza primaria, de directo resorte provincial, se impartirá en los pabellones cuyas piezas ha empezado a enviar el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, de los cuales se insta-

peñen la producción e irrogan enormes perjuicios a los productores, frente al clamor público de que se intensifique la producción para poder hacer frente a la demanda del producto que es de una necesidad imprescindible para no-

larán 14 dentro del radio de la ciudad, para 26 escuelas. Así, en San Luis 181 funcionarán las escuelas Bernardino Rivadavia, de varones, y Antonio Torres, de niñas, con 300 y 200 alumnos respectivamente; en Rawson 783, escuelas José I. de la Rosa y Salvador María del Carril, ésta de varones, con 300 y 350 alumnos respectivamente; en Mendoza 47, escuelas Manuel Belgrano, de niñas, y Leandro N. Alem, de varones, con 400 y 300 alumnos respectivamente; en Santiago del Estero 617, las escuelas Paula Albarracín de Sarmiento, de niñas, y Sarmiento, de varones, con 280 y 500 alumnos respectivamente; en Victoriano Gallo, Trinidad, las escuelas Angel D. Rojas, mixta, con 500 alumnos; en calle Tucumán, Concepción, la escuela Guillermo Rawson, de niñas, con 280 alumnas; en la misma calle, las escuelas Juan B. Alberdi (agrícola) de niñas, y Fray Justo Santa María de Oro, de varones, con 90 y 150 alumnos respectivamente; en Parque de Mayo, la escuela Julia León, mixta, con 300 alumnos; en la Quinta Agronómica, la "Escuela Nueva" mixta, de dos turnos, con 400 alumnos; en el barrio obrero de Rawson, la "Escuela Nueva", mixta, con 400 alumnos; en Avenida Sarmiento 701, la escuela Clara Rosa Cortínez, mixta, con 313 alumnos; en Villa Krause, la escuela Domingo Faustino Sarmiento, mixta, con 600 alumnos; en Mendoza y Benavidez, la escuela Estéban Echeverría, con 150 alumnos, en Bola de Oro, Concepción, la escuela Florencio Ameghino, con 170 alumnos; en General Paz 1138, la escuela de la Sagrada Familia, para niñas, con 80 alumnas; en Villa Colón, Cauce, las escuelas Manuel P. Antequeda, de varones, y José Chirapozu, de niñas, con 370 y 371 alumnos respectivamente; en Avenida General Sarmiento, Alto de Sierra, la escuela José Pedro Cortínez, mixta, con 271 alumnos; en calle Mendoza, Chimbas, la escuela Ernesto A. Bavio, mixta, con 281 alumnos; en San Lorenzo y Colón, Las Piedritas

## ESTA EN SAN JUAN EL Sr. RICARDO VIDELA

ESTUDIA EL PROBLEMA DE LA COLONIZACION

Desde ayer se encuentra en esta provincia el señor Ricardo Videla, Presidente del Consejo Agrario Nacional. Obedece la visita del señor Videla al deseo de estudiar sobre el terreno el problema de la colonización donde puedan trabajar en condiciones económicas remuneradoras, familias de agricultores. Según el plan del Consejo Agrario Nacional, se procura de que en un plazo breve los agricultores adquirentes de tierras se conviertan en dueños de la propiedad que cultivan, contribuyéndose en esta forma a solucionar un aspecto básico y primordial en las circunstancias especiales porque atraviesa San Juan.

El señor Videla se propone dar una solución parcial al asunto en el más corto tiempo, concretando medidas a adoptarse, ya que se cuenta con los fondos necesarios para llevar adelante el plan de colonización en esta provincia. El aludido funcionario realizó ayer numerosas jiras por distintos departamentos a los terrenos que se consideran particularmente aptos y convenientes para colonizar y para que la nación los adquiera.

## Funcionan ya 90 Escuelas Nacionales en toda la Provincia

SE DIO CONOCER UNA NOMINA DE ESOS ESTABLECI-MIENTOS

La Inspección Nacional de escuelas de la provincia, dió a conocer una nómina parcial de los 90 establecimientos que ya comenzaron los cursos y son los siguientes: escuelas número 4, 15, 22, 23, 25, 26, 27, 33, 36, 37, 39, 43, 44, 47, 48, 50, 51, 53, 57, 58, 59, 61, 64, 68, 79, 83, 86, 87, 88, 90, 97, 100, 104, 107, 108, 112, 114, 117, 126, 129, 136, 137, 141, 145, 146, 148, 152, 155, 158 y 161, faltando datos de las escuelas de Valle Fértil, Jáchal, Iglesia y Calingasta que hacen un total de 90 establecimientos sobre 165 existentes hasta el día 15 de enero.

## EDUCACIONALES

INGRESO A LA ESCUELA NACIONAL DE FRUTICULTURA Y ENOLOGIA DE SAN JUAN

La Dirección de la Escuela hace saber que el viernes 31 del corriente quedará clausurada la inscripción de Aspirantes a ingreso a primer año. El día lunes 3 de abril, se dará comienzo a los exámenes de ingreso, de acuerdo a la siguiente distribución:

Lunes 3 de abril: A las 14: Castellano (escrito); a las 15.30: Matemáticas, (escrito).

Martes 4 de abril: A las 8.30: Castellano, (oral); A las 10: Matemáticas, (oral); A las 14: Geografía (oral); A las 15.30: Historia e Instrucción Cívica, (orales).

## El concurso para optar al cargo de Director General de Industrias

LOS VITICULTORES ENOLOGOS O INGENIEROS INDUSTRIALES PODRAN INTERVENIR

Considerando que por un reciente decreto se dispuso el llamado a concurso para optar al cargo de director general de Industrias y Estadísticas en el que podían intervenir los ingenieros civiles y agrónomos, que posteriormente el Centro de Viticultores Enólogos solicitó la inclusión de sus asociados para intervenir en el referido concurso, y que, reunido el jurado de calificación, se acordó que correspondería que intervengan también en el concurso los ingenieros industriales, el señor interventor federal, coronel Sosa Molina, ha firmado un decreto por el cual se faculta a intervenir en dicho concurso a los viticultores-enólogos o ingenieros industriales. Por otra parte, se designa como integrante del jurado de calificación al señor presidente del Centro de Viticultores—Enólogos, don Juan P. Pringles.

HOY VIGILIA

OFRECEMOS: Filet de pejerrey y merluza, pasteles de abas, de bacalao, de atún, salmón.

# Alcanza Elocuentes Proporciones la Ayuda Oficial Mendocina a los Refugiados Sanjuaninos

La atención de los mismos insume mensualmente más de \$ 100.000 en forma de racionamiento en efectivo y en especies, combustibles, lubricantes y gastos generales

Sobre la labor que desarrolla en Mendoza la Comisión Oficial de Ayuda a los refugiados sanjuaninos que llegaron a esa provincia después del terremoto del 15 de enero trae en su edición de ayer una interesante nota nuestro colega "Los Andes". La publicamos a continuación para destacar una vez más las proporciones del noble gesto mendocino, que de una manera tan reconfortante se ha manifestado en apoyo de San Juan en las horas amargas que vivieron y viven muchos de sus hijos. Dice el colega:

"A escaso tiempo de haber entrado en funciones la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del Sismo de San Juan se nota ya en su labor una perfecta sincronización que abarca los múltiples y complejos aspectos que se vinculan a la situación de los residentes sanjuaninos que después del terremoto del 15 de enero tuvieron que emigrar a Mendoza. La desorientación lógica del primer momento no permitió enfocar el problema de acuerdo al planteamiento angustioso de la realidad. No podía ser de otro modo. La magnitud y complejidad de aquél y la forma sorpresiva en que se produjeron los acontecimientos defraudó el propósito de enfrentar soluciones amplias y efectivas que orientaran el esfuerzo oficial dentro de normas permanentes y definitivas. Recién se ha entrado a la faz orgánica de la ayuda a los evacuados sanjuaninos. Se han esbozado y seguido lineamientos generales que se han ido ajustando poco a poco al ritmo de las exigencias diarias de modo tal que a medida que avanza la acción tutelar de los poderes públicos se van palpando resultados más directos y positivos.

"El plan de acción desarrollado y a desarrollar contempla la solución integral del problema. El empeño se ha manifestado tanto en la faz material que supone la protección de la integridad física como el afianzamiento de los principios morales que deben formar la médula espiritual de todo pueblo que, como el de San Juan,

se ha distinguido siempre por la elevación moral y el espíritu de laboriosidad de sus hijos. Tampoco ha escapado a la visión de conjunto el factor educacional, tan fundamental como el precedente que ha sido encarado en forma racional y sin perder de vista la vivencia de los sentimientos de afecto que debe mantener el hombre por la tierra en que ha nacido.

"Tales son, expuestas así someramente, las finalidades que encauzan la labor de la Comisión Oficial Central de Ayuda. Se aspira, por sobre todo, a atenuar la visión de tragedia que extereotipó en las pupilas el sismo de enero; se intenta promover la recuperación social de toda esa gente sin horizontes inmediatos para que vuelvan a convertirse en un instrumento útil a la sociedad; se busca, también y primordialmente, preparar espiritual, moral y materialmente al pueblo de San Juan para que una vez resuelta su incorporación al ritmo de la vida normal prosiga desempeñando allá en sus lares la misión de progreso y de trabajo que le indica su destino y pueda ocupar, así, el puesto que le corresponde en el concierto de los Estados argentinos.

"Quiénes forman la comisión de ayuda. — Como se recordará, pocos días después del terremoto la intervención nacional de Mendoza dictó un decreto por el que se creaba la Comisión de Ayuda, cuya jefatura le fué encargada al coronel César Mendoza. Este desempeñó la misión hasta el 10

de febrero, fecha en que le sucedió en el cargo el teniente coronel Rodolfo Luque, quien, desde entonces, ha orientado la directiva del organismo, bajo la supervisión y asesoramiento del interventor nacional, coronel Aristóbulo Vargas Belmonte. Colaboran con aquél como integrantes de la misma comisión las siguientes personas: Dr. Humberto Butterfield, delegado del Ministerio de Gobierno y Asistencia Social; señor José F. Nudo, por la Contaduría General de la Provincia; señor Javier N. Mendoza, por la municipalidad de la Capital; señor Celestino Espina, por la Dirección General de Escuelas; Dr. Guillermo Pagola, por el Patronato de Menores; Dr. Félix Millán Navarro, por la Dirección General de Salubridad, y Dr. Estanislao Herrera, por la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

"Además, colaboran en distintos aspectos de la ayuda que realiza la comisión numerosas damas de las asociaciones e instituciones de beneficencia de esta ciudad; un nutrido grupo de señoras y señoritas de nuestra sociedad presidida por la esposa del interventor, señora Catalina Parodi de Vargas Belmonte, y comisiones de maestras sanjuaninas, todas las cuales aunando sus esfuerzos han contribuido a dar mayor efectividad a la acción oficial.

"Cómo trabaja la comisión. — A objeto de dar mayor eficacia a la labor de la comisión y teniendo en cuenta la diversidad de aspectos que abarca su cometido, se ha hecho un desglosamiento en especies de subcomisiones que tienen una misión específica que cumplir, concordante siempre con los propósitos fundamentales ya enunciados. Respondiendo a este planteamiento, se han hecho cinco subdivisiones: 1º. Transporte. Combustible. Evacuaciones. Alojamiento. Fichas de refugiados. Refugios en escuelas, clubes, instituciones, etc. 2º. Racionamiento en especies para refugios en la ciudad. Vestuario y equipo para todos los refugiados. 3º. Contaduría. Racionamiento en efectivo para refugios de los departamentos. Rendiciones de cuenta. 4º. Sanidad. Atención de suministros de distintos elementos a los hospitales.

"Directamente de la presidencia de la comisión se desprende otra rama que forma la sección Secretaría. Comunicaciones e Informaciones, y de ésta, la sección formaciones, y de ésta, la sección Inventario. Contralor, Estadística y Memoria. Figura entre la misión de esta última la de recopilar da una memoria que recoja en detalle todas las medidas y arbitrios que ha adoptado la comisión central en el caso de que ayuda a San Juan a objeto de que se pueda dar un dato ilustrativo y ante-

# SOCIALES

Demostración :: ::

Los amigos del señor Miguel Valerio le ofrecerán esta noche en el restaurant Uliarte, una cena despidiéndolo de la vida de soltero. El acto se realizará a las 21.30 horas.

Viajeros :: ::

De Buenos Aires, el ingeniero Carlos Bianco y el señor Vidal Ossa.

—A Barreal, los señores Julio Alamos C., Rigoberto y Tomás Pizarro.

—De Mendoza el señor Domingo E. Salcedo y su esposa doña María Celia Zunino.

—Igualmente la señora Josefina Mó de Zunino.

—De Buenos Aires el señor Gastón Berton.

Misa :: ::

Hoy a las diez en la Capilla de María Auxiliadora, Don Bosco, será oficiada una misa en sufragio del alma de la señora Amelia Saavedra de Jaime, fallecida tráagicamente en el terremoto del día 15 de enero pasado. Se invita a sus relaciones y personas piadosas.

Enfermos :: ::

Se encuentra mejorado el señor Felipe Pacheco.

## Integróse la Comisión de Contralor de Precios

De acuerdo con el Art. 13 de la ley 876, por el que determina los funcionarios que deben integrar la Comisión de Contralor de Precios, y con motivo de haberse aceptado la renuncia del subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, ingeniero Primo José Meglioli, el señor interventor federal acaba de designar por decreto, como miembros de aquella comisión, al subsecretario del Ministerio de O. Públicas, Industrias, Comercio y Minería, ingeniero J. Julio Mera y al director general de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Ricardo López Mansilla.

## Comisión de Distribución del Caucho

FUERON DESIGNADOS LOS MIEMBROS DE LA MISMA

Teniendo en cuenta la necesidad de que la Comisión de Distribución del Caucho esté constituida por distintas representaciones, gremios y entidades, como medida tendiente a lograr una mayor eficacia y equidad en la distribución de las cuotas asignadas a la Provincia, como así también en la obtención de un mejor y amplio asesoramiento en el procedimiento de la distribución; y que a tal objeto corresponde designar una nueva comisión, presidida por el subsecretario de O. Públicas, Industrias, Comercio y Minería, el señor interventor federal ha dado un decreto por el cual se dejan sin efecto los decretos N° 138 — O. P. — y 14 — O. P. — del 14 de junio de 1943 y 27 de enero del corriente año respectivamente. El Art. 2º determina que la Comisión de Distribución del Caucho

# Fué Sancionado el Estatuto del Periodista

## FUE DEROGADO EL DECRETO SOBRE RESTRICCIONES A LA FUNCION PERIODISTA

Damos a conocer hoy el texto del decreto del gobierno nacional por el que se instituye el Estatuto Profesional de Periodistas que dice así:

### TEXTO DE LOS CONSIDERANDOS DEL DECRETO

En los considerandos del decreto sobre el Estatuto Profesional del Periodista se expresa: "Visto: Por las reclamaciones gremiales, del examen de eucánime realizado en el régimen de trabajo y de sueldos de los periodistas con relación a la capacidad de pago de los empleadores que es necesario arreglar el contrato de trabajo de los mismos y considerando:

Que es función esencial del Estado crear las normas jurídicas tendientes a proteger a los productores económicos que lo son sin duda no sólo los forjadores de la riqueza material sino también en forma principalísima quienes sirven las necesidades del conocimiento, del pensamiento y del espíritu. Que esa regulación del trabajo en sus unánimes expresiones contractuales y sociales es tanto más necesaria cuando más profundas sean las diferencias de las posibilidades económicas entre los empleadores y trabajadores ya que ellas tornan imposible la aplicación del principio individualista ecumenizado de la autonomía de la voluntad, puesto que esto importaría silenciar y admitir el desamparo del ataque más económicamente débil en contraposición a los intereses del país. Que a la prensa como manifestación cultural y expresión libre de la opinión pública a cuya formación contribuye como organización industrial y comercial siendo como es parte del Estado mismo le interesa igualmente elevar el nivel de vida de los factores fundamentales de su creación de forma periodística porque de tal manera se labra verdaderamente la grandeza de la Nación. Que ello es deber estatal imperioso ya que se dirige por modo principal a crear disposiciones en tal sentido con respecto a las condiciones de trabajo, remuneración y jornales de los periodistas, para asegurar el desenvolvimiento espiritual y material en concordancia con la alta función social que desempeñan, el presidente de la Nación Argentina en acuerdo general de ministros decreta:

### CONCEPTOS

Artículo 1º — Institúyese el Estatuto Profesional del Periodista que comprende: a) "Registro Nacional de Periodistas"; b) "Condiciones de ingreso, Régimen de trabajo, Estabilidad y Previsión"; c) "Régimen de sueldos". Su funcionamiento, aplicación y fiscalización, dependerán de la Secretaría del Trabajo y Previsión.

Art. 2º — Se considera periodista profesional, a los fines del presente decreto-ley, la persona que realiza, en forma regular, mediante retribución pecuniaria, la tarea que le es propia, en publicaciones diarias o periódicas y

permanente a aquel que trabaja a destajo en diarios, periódicos, revistas, semanarios, anuarios o agencias noticiosas, por medio de artículos o notas, con firma o sin ella, retribuidos pecuniariamente por unidad o al centímetro, cuando alcance un mínimo de veinticuatro anuales.

Quedan excluidos de este decreto-ley los agentes o corredores de publicidad y los colaboradores circunstanciales o extraños.

### REGISTRO NACIONAL DE PERIODISTAS

#### a) Sus funciones

Art. 3º — La Secretaría de Trabajo y Previsión tendrá a su cargo el "Registro Nacional de Periodistas" que este Estatuto crea y ejercerá, con relación a aquél, las siguientes funciones:

a) Inscribirá a las personas comprendidas en el artículo 2º, y les otorgará el carnet profesional de periodistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.

b) Organizará el fichero general de periodistas en todo el país.

c) Vigilará el estricto cumplimiento de todos los requisitos exigidos para obtener el referido carnet profesional y los términos de su validez y aplicará las sanciones pertinentes.

d) Considerará las reclamaciones que origine el trámite necesario a la obtención del carnet profesional, su denegación o caducidad; así se planteen directamente por las personas afectadas como que se lo haga, en su representación, por medio de las asociaciones que agrupen a los dadores o tomadores de trabajo, siempre que posean personería jurídica.

e) Intervendrá en los casos de incumplimiento del régimen de sueldos establecidos en este Estatuto y en todos aquellos conflictos relacionados con las condiciones de ingreso, régimen de trabajo, estabilidad y previsión de los periodistas.

f) Consignará en fichas especiales de identidad, entre otros datos, el número de orden, antecedentes personales, cambio de categorías profesionales, tareas que realiza y demás informes necesarios para su mejor organización.

g) Organizará y tendrá a su cargo, bajo el régimen que se considere más conveniente, la Bolsa de Trabajo, con el objeto de coordinar la oferta y demanda del trabajo periodístico.

#### b) Inscripción

Art. 4º — La inscripción en el Registro Nacional de Periodistas es obligatoria y se acordará sin otras restricciones que las expresamente determinadas en este Estatuto. No tienen obligación de inscribirse quienes intervienen exclusivamente en publicaciones que persigan sólo una finalidad extraña a los fines esenciales del periodismo.

Art. 5º — Es causal que puede determinar la negativa a acordar la inscripción la circunstancia

de haber sufrido condena judicial por acto delictivo grave o infringido la ley de enrolamiento.

Art. 6º — En ningún caso se negará la inscripción ni se retirará el carnet por cuestiones relacionadas con el ejercicio de la libertad de prensa y de pensamiento.

Art. 7º — La inscripción deberá ser acordada en un término no mayor de quince días, si se hubieran cumplido los recaudos reglamentarios.

Art. 8º — La inscripción en el "Registro Nacional de Periodistas" sólo podrá ser cancelada:

a) Si se hubiera acordado mediante ardid o engaño;

b) Cuando se sufra condena judicial por delito grave; y,

c) Si se ha dejado de ejercer la profesión durante dos años consecutivos.

Art. 9º — En caso de mora en acordar la inscripción, o su negativa, o la cancelación de ésta, se podrá recurrir, dentro de los treinta días de vencido el plazo legal o haber sido notificada la resolución recaída, para ante el tribunal paritario que determina el artículo 10.

Art. 10. — Para entender en los casos señalados precedentemente se constituirá un tribunal paritario compuesta por cinco miembros: dos de ellos designados por la asociación gremial con personería jurídica de los periodistas y los otros dos por los empleadores del lugar. Ejercerá la presidencia el Secretario de Trabajo y Previsión o la persona que éste designe, con voto en caso de empate.

La resolución será apelable para ante la Cámara Federal o Juez Letrado del lugar dentro de los cinco días de su notificación.

(Continuará)

## SE ARREGLAN

Termostatos, Llaves Automáticas, y Cuentas Mercúricas. Cambio de resistencias de máquinas linotipo.

ELECTRICIDAD  
**MIGUEL PERICAZ**  
(HIJO)

Federico Moreno 1887  
Teléf. 10794 - Mendoza  
N° 1106/31/3/44

## Demoliciones de Casas

THOMPSON & Cia.  
Villa Krause — Barrio Obrero —  
Casa 32  
TRATAR DE 8 a 12 HORAS  
N° 1104/19/44

## SAULA SUAREZ DE MERCADO

PROFESORA SUPERIOR DE PIANO Y SOLFEO  
Da lecciones a domicilio, y en su casa de calle LA PALMA 423 — Trinidad.  
N° 1042 v.15/4/44.

**EL GRAN BAZAR**  
**EL PALACIO DE LOS NIÑOS**  
Liquida Todas sus Existencias de Mercaderías, LIBRERIA, JUGUETERIA Y BAZAR  
General Acha 570 — San Juan

**CONSERVATORIO BERUTTI**  
Directora: CARMEN CABRERA ALBARRACIN  
Queda abierta la inscripción todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 en AVENIDA SAN MARTIN N° 584 CONCEPCION  
En el corriente año no se abonará derecho de matrícula ni derecho de exámen y las tarifas serán disminuidas el 50 o/o  
N 1097/13/4/44

**MECANICOS Y AYUDANTES**  
ESTACION DE SERVICIO

Continúa sus existencias de Mercaderías,  
**LIBRERIA, JUGUETERIA Y BAZAR**  
General Acha 570 — San Juan

**CONSERVATORIO BERUTTI**

Directora: CARMEN CABRERA ALBARRACIN  
Queda abierta la inscripción todos los días hábiles de 9.30 a 11.30 en  
AVENIDA SAN MARTIN N° 584 CONCEPCION  
En el corriente año no se abonará derecho de matrícula ni derecho de  
examen y las tarifas serán disminuidas el 50 o/o  
N 1097/13/44

**MECANICOS Y AYUDANTES**  
NECESITO — ESTACION DE SERVICIO  
"SAN MARTIN"

Avenida San Martín 95 — Desamparados

**CAJA POPULAR DE PRESTAMOS Y DE**  
**JUBILACIONES Y PENSIONES**  
Liberación de Prendas

Se comunica que de conformidad al Acuerdo de la Intervención  
Nacional, N° 88 H. de fecha 23 de Marzo de 1944; se procederá a la en-  
trega sin cargo alguno, a sus dueños; de las máquinas de coser, bicicle-  
tas, útiles de trabajo y enseres indispensables a la vida doméstica. De-  
biendo los interesados presentarse munidos de la Póliza correspon-  
diente, certificado de pobreza expedido por el Juez de Paz de la loca-  
lidad en que reside y documentos de identidad personal.  
San Juan, Marzo 27 de 1944  
N° 1092/30/3/44 LA GERENCIA

**TAPICERO**  
**CARLOS F. PEREYRA**  
EXPERTO EN TAPIZADOS EN GENERAL

TENIDURA Y LUSTRADO DE CUEROS, SERIEDAD  
Y ESMERO  
Calle Alvear N° 935 — Trinidad

**SAN JUAN**  
REAPERTURA DEL GRAN TALLER DE HERRERIA  
DE OBRA DE  
**FELIPE MISTO**

PIDA PRESUPUESTO  
ENTRE RIOS 830 — SAN JUAN  
N° 1066 v. | 23/4/44.

del Caucho  
FUERON MIEMBROS DE LA MISMA  
Teniendo en cuenta la necesi-  
dad de que la distribución de  
tribución del Caucho esté con-  
stituida por distintas representa-  
ciones, gremios y entidades, co-  
mo medida tendiente a lograr  
una mayor eficacia y equidad en  
la distribución de las cuotas asi-  
gnadas a la Provincia, como así  
también en la obtención de un  
mejor y amplio asesoramiento en  
el procedimiento de la distribu-  
ción; y que a tal objeto corres-  
ponde designar una nueva comi-  
sión, presidida por el subsecretario  
de O. Públicas, Industrias,  
Comercio y Minería, el señor in-  
tervencor federal ha dado un de-  
creto por el cual se dejan sin  
efecto los decretos N° 138 —O.  
P.— y 14 —O. P.— del 14 de ju-  
nio de 1943 y 27 de enero del  
corriente año respectivamente. El  
Art. 2° determina que la Comi-  
sión de Distribución del Caucho  
queda constituida como sigue:  
presidente, subsecretario de O.  
Públicas, Industria, Comercio y  
Minería, Ing. J. Julio Mera; vo-  
cales: intendente municipal de  
la capital, presidente de la Di-  
rección Provincial de Vialidad,  
presidente de la Asociación Pro-  
prietarios de Camiones; presiden-  
te del Consejo Consultivo de Tu-  
rismo, presidente de la Unión  
Propietarios de Omnibus, delega-  
do del Automóvil Club Argenti-  
no, jefe de la 9a. sección de la Di-  
rección Nacional de Vialidad, y  
agente local de Y. P. F. La comi-  
sión designada, someterá a la  
consideración y aprobación del  
P. E. el programa de labor a  
desarrollar.

"Directamente de la presiden-  
cia de la comisión se desprende  
otra rama que forma la sección  
Secretaría. Comunicaciones e In-  
formaciones, y de ésta, la sección  
Inventario, Contralor, Estadísti-  
ca y Memoria. Figura entre la  
misión de esta última la de re-  
dactar una memoria que recoja  
en detalle todas las medidas y  
arbitrios que ha adoptado la co-  
misión central en el caso de la  
ayuda a San Juan a objeto de que  
sirva de dato ilustrativo y ante-  
cedente para el futuro en la po-  
sibilidad de que cualquier otro  
acontecimiento local o nacional  
haga necesaria su aplicación. Se-  
rá, como es dable suponer, un  
documento valioso de la experien-  
cia vivida.

"Refugios, racionamiento y  
vestuario. — En esta primera  
nota informativa sólo abordare-  
mos el tema que se vincula al tí-  
tulo del epígrafe, dejando para  
más adelante otros aspectos no  
menos interesantes del asunto.  
"Cabe decir, para empezar, que  
(Pasa a la Pág. 8°)

**MINISTERIO DE OBRAS**  
**PUBLICAS**  
INDUSTRIAS, COMERCIO Y  
MINERIA

**Llamado a Concurso pa-**  
**ra la provisión del car-**  
**go de Director General**  
**de Industrias y Esta-**  
**dística**

Llámase a concurso por  
el término de 15 días, por an-  
te el Ministerio de Obras Pú-  
blicas, Industrias, Comercio y  
Minería para la provisión del  
Cargo de Director General de  
Industrias y Estadística de la  
Provincia, al que se podrán  
presentar los Ingenieros Agró-  
nomos e Ingenieros Civiles.  
Sueldo asignado \$ 500 mone-  
da nacional mensuales más  
\$ 300 moneda nacional de  
viático en el caso de que así  
corresponda.  
SAN JUAN, 17 de marzo  
de 1944.

**ROMEO M. GADDI**  
Ministro de Obras Públicas, Indus-  
trias, Comercio y Minería.  
N° 1034 v. | 10/4/44.

**Liga Argentina contra la**  
**Tuberculosis - División**  
**San Juan**

**HABILITOSE EL CONSULTO-**  
**RIO PARA NIÑOS**

La Dirección del Dispensario  
antituberculoso nos pide haga-  
mos saber al público de San Juan  
y en especial a los enfermos que  
se asistían en el mismo, que ha  
rehabilitado, en su sede calle En-  
tre Ríos 782, el consultorio de  
niños y adultos en forma provi-  
soria, hasta tanto se construya el  
local de emergencia y pueda res-  
tablecer todos los servicios ante-  
riores. Horario: Todos los días  
hábiles de 8 a 12.

**ESTADO DEL TIEMPO**

La Oficina Meteorológica Na-  
cional pronostica para hoy tien-  
po bueno y temperatura en as-  
censo.

**Sociedad Franklin Biblioteca Popular**  
**San Juan - Argentina (Cel. 264 4602443)**

**CONCEPTOS**

Artículo 1° — Institúyese el  
Estatuto Profesional del Perio-  
dista que comprende: a) "Regis-  
tro Nacional de Periodistas"; b)  
"Condiciones de ingreso, Régi-  
men de trabajo, Estabilidad y  
Previsión"; c) "Régimen de suel-  
dos". Su funcionamiento, apli-  
cación y fiscalización, depen-  
derán de la Secretaría del Trabajo  
y Previsión.

Art. 2° — Se considera perio-  
dista profesional, a los fines del  
presente decreto-ley, la persona  
que realiza, en forma regular,  
mediante retribución pecuniaria,  
la tarea que le es propia, en pu-  
blicaciones diarias o periódicas y  
agencias noticiosas. Tal: el di-  
rector; codirector; subdirector o  
jefe de redacción; secretario ge-  
neral de redacción; secretario  
de redacción; prosecretario de  
redacción o jefe de noticias; edi-  
torialista; reportero o cronista  
volante; redactor; cronista; re-  
portero; corresponsal; traductor;  
dibujante; corrector de pruebas;  
fotógrafo; archivero y colabora-  
dor permanente.

Se entiende por colaborador

**Academia Sarmiento**  
ENSEÑANZA DE DACTILOGRA-  
FIA Y TAQUIGRAFIA  
Comunica a sus alumnos que  
quedó abierta la inscripción. Con-  
currir de 17 a 19 horas.  
MENDOZA 315 — SAN JUAN  
Las clases se iniciarán el 1 de  
Abril

**MIGUEL TRANSELINO**  
Especialista en Cafés, Tés y Especies  
GENERAL ACHA 552 SAN JUAN

**Farmacia Pattin**  
S. R. L. — CAP. INT. \$ 200.000  
TELEFONO 2292  
RIVADAVIA 885 — SAN JUAN  
N° 1049 v. | 22/4/44.

f) Consignar en fichas espe-  
ciales de estadística, entre otros  
datos, el número de suscriptores  
de las publicaciones, en las  
categorías profesionales, tareas  
que realiza y demás informen-  
tos necesarios para su organiza-  
ción.  
g) Organizar y tendrá a su  
cargo, bajo el régimen que se  
considere más conveniente, la  
Bolsa de Trabajo, con el objeto  
de coordinar la oferta y deman-  
da del trabajo periodístico.

**b) Inscripción**

Art. 4° — La inscripción en el  
Registro Nacional de Periodis-  
tas es obligatoria y se acordará  
sin otras restricciones que las ex-  
presamente determinadas en este  
Estatuto. No tienen obligación  
de inscribirse quienes intervien-  
gan exclusivamente en publica-  
ciones que persigan sólo una fi-  
nalidad extraña a los fines esen-  
ciales del periodismo.

Art. 5° — Es causal que pue-  
de determinar la negativa a acor-  
dar la inscripción la circunstan-

de máquinas linotipo.  
E I E  
**MIGUEL PERICAZ**  
Federico Moreno 108  
Teléf. 10794 - Mendoza  
N° 1106/31/3/44

**Demoliciones de Casas**  
THOMPSON & Cia.  
Villa Krause — Barrio Obrero —  
Casa 32  
TRATAR DE 8 a 12 HORAS  
N° 1104/1°/44

**SAULA SUAREZ DE**  
**MERCADO**  
PROFESORA SUPERIOR  
DE PIANO Y SOLFEO  
Da lecciones a domicilio, y  
en su casa de calle LA  
PALMA 423 — Trinidad.  
N° 1042 v. | 5/4/44.

**LA FRANCO ARGENTINA**  
COMPANIA DE SEGUROS GENERALES  
Trasladó sus Oficinas a calle:  
FRIAS 253 (Barrio de Trinidad) Teléfono 2384  
Agente general: J. ALFREDO SERANTES

**CASA TORRES**  
SASTRERIA  
Y Artículos Para Hombre Actualmente en Laprida 613

**"LA FAMILIAR"**  
(LA CASA DEL BUEN CAFE)  
Proximamente reabriremos en el mismo lugar de RIVADAVIA 649 —frente a Casa Chait—  
**Ya reabrió una de sus sucursales en**  
**calle General Acha 517** (frente al Banco  
Italo Argentino) **Teléfono 2680**  
Cafés - Tes - Especies Finas - Caramelos y Bombones  
NUESTRA PRINCIPAL SUCURSAL LA FAMILIAR

# Por Efectos del Temporal se Cayó un Rancho y Aplastó a 12 Personas

ALCANZA ELOCUENTES PROPORCIONES...

Hay un Muerto y un Herido Grave

(Viene de la Pág. 5ª)  
en el mecanismo de los refugios existe el sistema del refugio voluntario y el oficializado: El primero comprende las casas particulares que se han ofrecido espontáneamente a dar albergue a los evacuados; el segundo, en cambio, es el refugio habilitado por el gobierno en locales fiscales o alquilados expresamente.  
"Actualmente alcanzan a 2.850 los refugiados en la ciudad, la mayoría de ellos en las antiguas instalaciones de la feria de la sección cuarta, calles Bogado y Patricias Mendocinas. Todos ellos reciben el orden de racionamiento en especies para retirar los artículos necesarios para la alimentación diaria. La provisión de carne, pan y verduras, que retiran diariamente, se les suministra en el mercado "La Pirámide". San Martín y Córdoba, y la de víveres secos artículos de

almacén) en el depósito N.º 1 que funciona en calle Corrientes 202. En este último caso las órdenes extendidas al refugiado incluyen un pedido de mercaderías que equivale a un período que varía entre los siete y diez días. Tal sistema de distribución redundará en beneficio de la comodidad del refugiado.  
"Debe aclararse que los refugiados voluntarios (en domicilios particulares) reciben las órdenes de adquisición de la misma proporción que los demás.  
"El sistema de racionamiento en la campaña es diferente en razón de la distancia. Como el desplazamiento diario del refugiado para viajar hasta los depósitos de víveres que funcionan en la ciudad resultaría incómodo y oneroso, el racionamiento diario se hace en dinero efectivo para que cada uno adquiera los artículos alimenticios en el ran-

La Jefatura Central de Policía entregó para su publicación ayer el siguiente comunicado:  
"Ayer a las 3 horas, la Jefatura Política de San Martín tuvo conocimiento que en el interior de la propiedad del señor Sixto Alba, sita en esa jurisdicción, se había derrumbado un rancho apretando a diversas personas que habitaban en él.  
De inmediato las autori-

dades policiales se trasladaron al lugar del hecho y ordenaron el pronto escombromiento, comprobándose que a consecuencia de los golpes recibidos había fallecido Felipe Aquilino Cuello de 19 años de edad; resultando con golpes internos de gravedad Amalia Barzola de igual edad, siendo internada en el Hospital de Cauce.  
Resultaron ilesos a pesar de haber quedado sepultados

por los escombros Sara Barzola Vda. de Cuello, de 69 años de edad; Sixto Cuello de 20 años de edad; Carlos Cuello de 18 años; Anibal Barzola de 18 años; Olga Barzola de 13 años; Haydée Echenique de 12 años; Héctor Desiderio Barzola de 11 años; Elba Cuello de 9 años; Noelfa Arce de 6 años y Néllida Cuello de 4 años. Se practicaron las correspondientes diligencias".

dio de acción en que reside. La asignación se hace siguiendo la siguiente escala progresiva: lactantes, \$ 0.30; menores, 0.50; mayores, \$ 0.60.

"La selección de los artículos de primera necesidad se ha hecho en base a determinaciones científicas y teniendo en cuenta el número de calorías necesario para el normal funcionamiento del organismo humano, condicionado, claro está, a la actividad y desgaste de energía del individuo.

En términos generales, puede decirse que la ayuda en este aspecto comprende alimentos, medicamentos para los hospitalizados, ropas, juguetes para los niños, y otros renglones concurrentes en el cuadro general de las necesidades de los refugiados.

"Una iniciativa provechosa y de gran alcance.— El gobierno ha intentado, y lo ha conseguido plenamente, utilizar el elemento humano como instrumento de trabajo, como factor productivo para sí y para la colectividad. En esta forma los propios interesados coadyuvan en la obra común y conservan la disciplina del trabajo.

"En el sector este del sexto piso del Hospital Central funciona un taller de costura y confección atendido por personal exclusivamente formado por evacuadas sanjuaninas. Confeccionan ropas de abrigo, vestidos y juegos de ropa interior para adultos y niños (refugiados). Para ello cuentan con los elementos manuales del caso. La Comisión Central de Ayuda ha conseguido que la Caja de Préstamos y Previsión Social, previa conformidad de los interesados, ceda máquinas de coser pignoradas para ser utilizadas con la finalidad expuesta. Tal procedimiento, aparte de las ventajas inmediatas que reporta, beneficia al dueño de la prenda por cuanto se le abona diariamente dos pesos por el uso de ella, reintegrándosela sin cargo una vez cumplida la finalidad de su empleo.

"Alcanzan a cerca de 65 las mujeres que trabajan en el taller, incluyendo costureras, cortadoras, sufiladoras, etc. Cada una percibe dos pesos diarios, en retribución de su labor, lo que no las excluye de participar del

plan general de ayuda que reciben uniformemente todos los refugiados.

"Funcionan por separado tres secciones que responden a otras tantas especialidades en materia de confección. Son ellos: Taller de costura, Corte de vestidos y Planchado y Expedición. En esta forma se va engranando el mecanismo de la labor dentro de un plan técnico y efectivo, notándose en las confecciones una destreza digna de ponderación.

"El taller fué habilitado el 13 de marzo último y puede decirse que desde esa fecha empezó a producir en forma intensiva. Hasta ayer se habían cosido más de 1.030 piezas, entre vestidos y juegos de ropa interior.

"La adquisición de telas y demás elementos necesarios corren por cuenta de la Comisión Central de Ayuda, la cual resuelve las adjudicaciones entre las casas comerciales, previa licitación privada. Parte de la mercadería es comprada en Mendoza y el resto en Buenos Aires. Entre las existencias que contiene el depósito instalado en el subsuelo del hospital Central figura también mucha ropa de confección.

"Esta semana se hará la primera entrega.— Una comisión de damas presidida por la esposa del inventor nacional, señora Catalina Parodi de Vargas Belmonte, hará la distribución de ropa en el curso de la presente semana entre los refugiados en el local de calle Patricias Mendocinas y Bogado, y los hospitalizados en el hospital Central. La entrega corresponde al primer plan que incluye 1.500 equipos para mujeres y niños: 1.000 para mayores y 500 para menores (incluso guardapolvos).

"Este stock es independiente de la ropa interior y de abrigo ya repartida y que fué adquirida en las casas comerciales de Mendoza, además de la que se recibió por donaciones. También han sido repartidas camas, frazadas, sábanas, utensilios de cocina, de comedor, etc.

"Presupuesto mensual de gastos.— El monto de los gastos ilustra sobre la amplitud de la ayuda que reciben los refugiados. La cifra varía en la medida en que se van presentando nuevos aspectos que resolver, pero en términos generales puede fijarse entre 100 y 120.000 pesos el presupuesto mensual de gastos que debe afrontar la Comisión

del Estado, establece lo siguiente: "Previo cumplimiento del depósito de garantía por los adjudicatarios, apruébase la licitación y aceptación de propuestas de compra de productos de propiedad del Fisco de la Provincia depositados en la Bodega del Estado, efectuada por la Mesa de Hacienda el día 4 del corriente mes, presentadas por las firmas que se detallan, en las siguientes cantidades y precios: S. A. Santiago Graffigna Ltda., 400 hectólitros de arropo a \$ 0.45 el kilo; Muro, Bustelo y Cia., 60.000 litros de mosto concentrado a \$ 0.481 el kilo; Pulenta Hnos. S. A., 1.500 hectólitros de arropo a \$ 0.48 el kilo y 500 hectólitros de mosto concentrado a \$ 0.30 el kilogramo; S. Nacusi, S. R. Ltda., 200 hectólitros de mosto concentrado a \$ 0.48 el kilo, en un todo conforme a lo dispuesto por el acuerdo 42 —O. P.— 1944.

El artículo 2º establece que la Contaduría General de la Provincia procederá a hacer las liquidaciones de acuerdo con el informe que oportunamente elevará la Administración de la Bodega del Estado sobre el peso de los productos.

## Se Encuentran Impagos Obreros del Vivero de Chimbas

La falta de pago puntual de jornales obreros ocasiona, como es lógico, el consiguiente trastorno a los hogares modestos, sobre todo en estas circunstancias, en que el crédito comercial ha sido restringido en general.

Un núcleo de obreros del Vivero de Chimbas se encuentra impago en sus jornales correspondientes al mes de febrero próximo pasado, lo que coloca a esos trabajadores en situación difícil para afrontar las necesidades diarias.

Para hacer menos afligente la situación que les crea esa demora en hacer efectivos sus jornales, correspondería que se adopte, por donde corresponda, la providencia que solucione favorablemente el motivo de sus dificultades económicas.

**FARMACIAS DE TURNO**  
SUGASTI — Santa Fe y General Acha, Teléfono 2366.

## DEPARTAMENTALES CONCEPCION

EJERCICIO DE LAS SIETE CAIDAS

Hoy jueves 30 en la Carpa Capilla de la Inmaculada Concepción se dará comienzo al piadoso ejercicio de las siete caídas. Se iniciará a las 19 horas con la siguiente distribución: 1) Rezo del santo Rosario y Letanias; 2) Plática sobre las estaciones del Vía Crucis; 3) Lectura del Ejercicio de las Caídas y Bendición con S. D. M.

El Sr. cura se complace en invitar a todos los fieles de la parroquia a este piadoso y tradicional acto religioso.

## COMETIOSE UN HURTO DE ROPAS

Leopoldo Carrizo con domicilio en calle Vidart s/n. distrito Villa Krause del departamento de Rawson, dió cuenta en la Jefatura Política departamental que autores desconocidos le han sustraído de su domicilio una bombilla de plata y ropas de cama que justiprecia en la suma de \$ 33 m/n.

## El Banco Hispano Italo Libanés Indemnizó a sus Empleados

Ayer celebró reunión el directorio del Banco Hispano Italo Libanés, presidido por su presidente el señor Manuel Arturo Gutiérrez y con asistencia de todos sus miembros titulares, resolviéndose acordar a todos los empleados de la institución un mes de sueldo en carácter de ayuda por los perjuicios sufridos por cada uno de ellos a raíz del terremoto.

## SE DENUNCIO OTRO ROBO

Antonio Ordoñez puso en conocimiento de la Sección 4ta. que el día 23 de enero del cte. año, autor o autores ignorados le han hurtado de su domicilio sito en la calle Edison N.º 357, Villa Ferroviaria, diversos útiles de escritorio, 2 camas, una escalera y un trozo de riel.

## Sastrería Nara

ATIENDE NUEVAMENTE EN CALLE RIVADAVIA 951 -- TELEFONO 2106

## AVISOS ECONOMICOS

### ALAMBRE

Galvanizado y acerado. Cualquier cantidad. Compro de inmediato. Tratar: ROQUE SAENZ PENA N.º 60, al lado de la Bodega Nésmán. N.º 1067 v.15/4/44.

### CEBADA FORRAJERA

Se vende en la finca de Media Agua y en la Bodega de Cauce de la Soc. Anón. Galvarini Ltda. N.º 1103/15/4/44

### COMPRAMOS

Un automóvil Chevrolet sedan modelo 1939 o un Opel Olympia, cualquier estado de gomas. Pago contado. Ofertas a L. Lahoz.

### NECESITO

Contratistas con buenas referencias para SIEMBRA DE INVIERNO, de 10 a 50 Hts., en los Departamentos de 25 de Mayo y Sarmiento. FACILITO semilla, herramientas y animales. Compromiso de COMPRA por la producción.— A. L. Edificio Del Bono, Esc. N.º 21, de 8 a 12 horas. - San Juan. N.º 1077 v.15/4/44.

### SE DA PENSION

A matrimonio solo o señorita en Avda. San Martín - Desamparados. Tratar de 17 a 19 horas en Mendoza 351. N.º 1079 v.12/4/44

Delegación del Ministerio

## PROFESIONALES

### Médicos

**Dr. Orlando Icazati**  
Garganta, Nariz y Oídos. — Atiende en Sanatorio Vassallo, Laprida 887, de 11 a 12 y de 16 a 20 horas.

**Dr. Roberto A. Bilella**  
Especialista Niños. — Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 16 a 20. Laprida 887. Tel. 2340.

**Dr. Argentino Ranea Villalba**  
Especialista de Niños  
Atenderá desde el 1º de Abril en Rivadavia 957  
Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20 hs.

**Dr. Adan N. Marún**  
Ginecología y Partos  
Atiende en el Sanatorio Vassallo Rawson y Laprida — Teléfono 2340

**Dr. E. Kalejman**  
Especialista en Niños  
Edificio Del Bono. — Escritorios 23 y 24. — Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléf. 2043.

**Dr. AGUILAR**  
MEDICO CIRUJANO  
Electricidad Médica  
Av. SAN MARTIN 1489 - Frente a la Usina de Concepción - Tel. 3709  
Omnibus línea 2

**Dr. LACIAR**  
Atiende especialmente enfermedades de las Vías Urinarias, señoras y Secretas.  
Laprida 1055 de 11 a 12.30 h. y de 17 a 21 — y en Cereseto y San Miguel (Desamparados) — Omnibus línea 10 — de 14 a 17. Teléf. 2078.

**Dr. Héctor F. Gonzalez**  
MEDICO CANCEROLOGO  
Avenida 25 de Mayo 365 —frente al Hospital San Roque, Rayos X a domicilio. Onda corta, electrocoagulación. Consultas de 16 a 20 horas.

**Dr. S. BIBER**

**Dr. Juan Torcivia**  
Especialmente aparato digestivo. Estómago, Higado, Intestinos. Atiende en el Sanatorio Vassallo. Laprida 887— Teléf. 2340.

**Dr. Humberto Morando**  
Estómago, Higado, Intestinos, Masajes Científicos - Electricidad - Gimnasia — Único especialista en San Juan  
CONSULTAS DE 8 A 20 HORAS  
Santa Fé 1055 — Teléfono 4207

**E. RIEZNIK**  
KINESIOLOGO  
Diatermia - Rayos Ultravioleta - Masajes Científicos - Electricidad - Gimnasia — Único especialista en San Juan  
CONSULTAS DE 8 A 20 HORAS  
Santa Fé 1055 — Teléfono 4207

**Parteras**  
**A. Serieys de Alvarez**  
Partera Nacional diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.  
Tratamiento en el embarazo - casos urgentes  
CONSULTAS TODO EL DIA  
MATURANO 160 — TRINIDAD

**Dentistas**  
**Dr. César E. Benítez**  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende en General Acha 734  
SAN JUAN

**Abogados**  
**Dr. Fernando F. Mó**  
Proc. J. Miguel Toledo  
Atienden su estudio en calle Santa Fe 998 — San Juan, de 11 a 12 y de 18 a 20.

**Dr. SALVADOR A. DONCEL**  
DR. OSVALDO MAURIN NAVARRO  
Abogados  
RICARDO YOSSA GOMEZ  
Procurador  
Atienden en calle SANTA FE 998  
Teléfono 2163 — San Juan

# AVISOS ECONOMICOS

## ALAMBRE

Galvanizado y acerado. Cualquiera cantidad. Compro de inmediato. Tratar: ROQUE SAENZ PESA N° 60, al lado de la Bodega Nésman.  
N° 1067 v.15/4/44.

## CEBADA FORRAJERA

Se vende en la finca de Media Agua y en la Bodega de Caucete de la Soc. Anón. Galvarini Ltda.  
N° 1103/15/4/44

## COMPRAMOS

Un automóvil Chevrolet sedan modelo 1939 o un Opel Olympia, cualquier estado de gomas. Pago contado. Ofertas a L. Lahoz.  
ENTRE RIOS 1255.  
N° 1048 v.13/4/44.

## CARRETELA

Con caballo o sin él. Se compra. Tratar Tucumán 1450 - Trinidad  
N° 1099/2/4/44

## COMPRO

Toda la producción de arveja verde, en grano, de la próxima cosecha. - Facilito semilla. Contrato la producción. - A. L. Edificio Del Bono - Esc. N° 21 de 8 a 12 horas.  
N° 1077 v.15/4/44.

## CASA CHICA

Que tenga fondo. Necesito a 4 o 5 cuadas de la Plaza de Mayo. General Acha 541.

## COMPRO

Máquina de coser y escribir en cualquier estado. Avda. SAN - MARTIN 443 - Ciudad -  
N° 1075 v.11/4/44.

## MAQUINAS DE COSER

Venta y Reparaciones. Repuestos para todas las marcas. Atención a domicilio. - ANTONIO SUVIRE - SAN MARTIN 532. Concepción

## MECANICOS Y ELECTRICISTAS

Competentes necesitamos. Pagamos buenos jornales. Ofrecerse a Jefe Talleres Chevrolet -ENTRE RIOS 1255.  
N° 1052 v.1/4/44.

## Materiales y Muebles

A precios económicos, vendo: maderas, techos, puertas, tabiques, caños varios, chapas, roperos, mesas, escritorios etc. Dirigirse Sarmiento 356 - Ciudad.  
N° 1069/31/44.

## NECESITO

Contratistas con buenas referencias para SIEMBRA DE INVIERNO, de 10 a 50 Hts., en los Departamentos de 25 de Mayo y Sarmiento. FACILITO semilla, herramientas y animales. Compromiso de COMPRA por la producción. - A. L. Edificio Del Bono, Esc. N° 21, de 8 a 12 horas. - San Juan.  
N° 1077 v.15/4/44.

## SE DA PENSION

A matrimonio solo o señorita en Avda. San Martín - Desamparados. Tratar de 17 a 19 horas en Mendoza 351.  
N° 1079 v.12/4/944.

## SE ALQUILAN

2 salones contiguos; separadamente o comunicados. Calle Laprida esquina General Acha. También un Departamento para familia en calle Laprida 713. Ver y tratar: LAPRIDA 711.  
N° 1044 v.4/4/44.

## SE NECESITA

Señorita con práctica contable. Necochea 102 - Santa Lucía.  
N° 1084.

## Técnico en Refrigeración

JOSE LOPEZ  
Recibido en la General Motors Atiende en 6 de Septiembre 2368 Santa Lucía N°1065 v 11/4/44

## TERRENO

Deseo comprar en el Cementerio Municipal, de 3 x 3 o 4 x 4, ubicado en el paseo principal. Tratar SANTA FE 1426.  
N° 1053 v.18/4/44.

## VENDO 80 PIPONES

CAPACIDAD 550 LITROS. - Finca Jámenson Precilla. - La Bebida - Dpto. RIVADAVIA.  
N°1046 - v.6/4/44

## VENDO

Un lote de herramientas de herrería. Ver y tratar: Calle Prolongación SALTA 1166 - Trinidad

## VENDO

Dos carros con 3 mulas cada uno, con sus aperos correspondientes. Ver y tratar Feria "Santa Lucía". Avda. Alem 65 - Santa Lucía  
N° 1098/13/4/44

cuadas sanjuaninas. Necesitan ropas de abrigo, vestidos y juegos de ropa interior para adultos y niños (refugiados). Para ello cuentan con los elementos manuales del caso. La Comisión Central de Ayuda ha conseguido que la Caja de Préstamos y Previsión Social, previa conformidad de los interesados, ceda máquinas de coser pignoras para ser utilizadas con la finalidad expuesta. Tal procedimiento, aparte de las ventajas inmediatas que reporta, beneficia al dueño de la prenda por cuanto se le abona diariamente dos pesos por el uso de ella, reintegrándosele sin cargo una vez cumplida la finalidad de su empleo.

"Alcanzan a cerca de 65 las mujeres que trabajan en el taller, incluyendo costureras, cortadoras, sufladoras, etc. Cada una percibe dos pesos diarios, en retribución de su labor, lo que no las excluye de participar del

## Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

### DIVISION DEMOLICIONES

#### Provisión de Adobes, Transportados en Camiones o Carros

Llámase a concurso privado de precios hasta el 5 de Abril próximo, para proveer adobes en buen estado, producto de demoliciones y a entregarlos en el siguiente lugar:

-BARRIO 4 DE JUNIO (Villa Ferla): Hasta Ciento Cincuenta mil adobes (150.000).

Pueden presentarse propuestas por la cantidad solicitada, debiendo ser formuladas a la Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, calle Bartolomé Mitre 510, Ciudad (Colegio Nacional) y dirigidas al suscrito.

LUIS A. ARGUELLES BENET Mayor

Delegado de la Dirección Técnica de la Reconstrucción de San Juan N° 1105 v.15/4/44.

# CUBIERTAS

34 X 7 - 32 X 6  
600 X 16 - 450 X 21

Avda. San Martín 95 - Desamparados

ropa en el curso de la presente semana entre los refugiados en el local de calle... docinas y Bogado... lizados en el hospital Central. La entrega corresponde al primer plan que incluye... para mujeres y... para mayores y 500 para menores (incluso guardapolvos).

"Este stock es independiente de la ropa interior y de abrigo ya repartida y que fué adquirida en las casas comerciales de Mendoza, además de la que se recibió por donaciones. También han sido repartidas camisas, frazadas, sábanas, utensilios de cocina, de comedor, etc.

"Presupuesto mensual de gastos. - El monto de los gastos ilustra sobre la amplitud de la ayuda que reciben los refugiados. La cifra varía en la medida en que se van presentando nuevos aspectos que resolver, pero en términos generales puede fijarse entre 100 y 120.000 pesos el presupuesto mensual de gastos que debe afrontar la Comisión Oficial de Ayuda, distribuido en la siguiente forma: racionamiento en efectivo, racionamiento en especies; combustibles y lubricantes, y gastos generales.

"En una enumeración somera se ha dejado planteado el primer aspecto de la labor que viene desarrollando la Comisión Oficial Central de Ayuda a las Víctimas del Sismo de San Juan. En notas sucesivas nos ocuparemos en la discriminación de aquellos que aún permanecen ignorados para el público y cuya trascendencia guarda proporción con el que se acaba de abordar".

## Aprobóse una Licitación de Arrope y Mosto Concentrado

Por el Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, ha aparecido ayer un decreto-acuerdo el cual, luego de expresar en sus considerandos el primordial interés de la Intervención Federal de dar salida a los productos de la Bodega

# Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

la falta de pago puntual de... el con... Rawson y Laprida - Tel. 2340

Un núcleo de obreros del Vivero de Chimbas se encuentra impago en sus jornales correspondientes al mes de febrero próximo pasado, lo que coloca a esos trabajadores en situación difícil para afrontar las necesidades diarias.

## FARMACIAS DE TURNO

SUGASTI - Santa Fe y General Acha, Teléfono 2366.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR RECONSTRUIDAS

Marcas:  
"Underwood"  
"Remington"  
"Royal"  
"Olivetti"

Diversos modelos

Consúltenos

## ZUNINO & CIA.

Soc. Resp. Ltda.  
GENERAL ACHA 558  
TELEFONO 4006

Dr. Adan N. Maru... E. Calejón... Edificio Del Bono - Escritorio 23 y 24. - Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléf. 2043.

**Dr. AGUILAR**  
MEDICO CIRUJANO  
Electricidad Médica  
Av. SAN MARTIN 1489 - Frente a la Usina de Concepción - Tel. 3709  
Omnibus línea 2

**Dr. LACIAR**  
Atiende especialmente enfermedades de las Vías Urinarias, señoras y Secretas.  
Laprida 1055 de 11 a 12.30 h. y de 17 a 21 - y en Cereseto y San Miguel (Desamparados) - Omnibus línea 10 - de 14 a 17. Teléf. 2078.

**Dr Héctor F. Gonzalez**  
MEDICO CANCEROLOGO  
Avenida 25 de Mayo 365 -frente al Hospital San Roque. Rayos X a domicilio. Onda corta, electrocoagulación. Consultas de 16 a 20 horas.

**Dr. S. BIBER**  
Enfermedades de Señoras y de la Sangre  
TRANSFUSION DE SANGRE  
Sarmiento 370 - Teléf. 3431

**Dr. LUIS ROTTER**  
Enfermedades del Corazón. Electrocardiografía - Rayos X  
Atiende en Clínica San Juan de 15 a 20 horas  
Mendoza 808 - Teléf. 4406

**M. RUBEN DIAZ**  
MEDICO CIRUJANO  
PULMON - RAYOS X - DIATERMIA - ELECTROCOAGULACION  
Horas de Consulta de 8 a 12 y de 15 a 20 - Mitre 422 - Teléfono 2207  
San Juan

**Dr. José M. González**  
Buelga  
MEDICO CIRUJANO  
Atiende en su antiguo consultorio B. Mitre 1374. Consultas de 9 a 11 Hs. y de 16 a 20 Hs.

**Sanatorio Vassallo**  
Asistencia Médica Permanente. Cirugía - Partos - Clínica Médica - Servicio de Traumatología y Ortopedia - Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos - Rayos X - Onda Corta - Masajes. Dirección:  
LAPRIDA 887 - Tel. 2340 - S. Juan

**Dr. Cantoní**  
Médico Cirujano  
Laprida 1140 - San Juan

A. Seres... Partera Nacional diplomada en la... CONSULTAS TODO EL DIA  
MATURANO 160 - TRINIDAD

**Dentistas**  
**Dr. César E. Benítez**  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende en General Acha 734  
SAN JUAN

**Abogados**  
**Dr. Fernando F. Mó**  
Proc. J. Miguel Toledo  
Atienden su estudio en calle Santa Fe 998 - San Juan, de 11 a 12 y de 18 a 20.

**Dr. SALVADOR A. DONCEL**  
Dr. OSVALDO MAURIN NAVARRO  
Abogados  
RICARDO YOSSA GOMEZ  
Proc. J. Miguel Toledo  
Atienden en calle SANTA FE 998  
Teléfono 2163 - San Juan

**Dr. J. Héctor Baistrocchi**  
ABOGADO  
Mendoza 1900 - Trinidad

**Escribanos**  
**Escribanía CANAVA**  
Funciona en barrio Pte. General Ramirez - Casilla 27. Avenida Sarmiento y Maradona, frente a la Quinta Agronómica.  
Desamparados - Capital - San Juan

**ESCRIBANIA FRESE**  
ALBERTO F. FRESE  
ESCRIBANO  
GraL. Acha 843 - Telf. 3386

**J. AGUSTIN GOMEZ**  
ESCRIBANO PUBLICO  
Avda. San Martín 1816 - Teléf. 3615  
Desamparados

**ESCRIBANIA PALACIOS BALAGUER**  
Escribanos Domingo Palacios Balaguer y Luis Palacios Moreno.  
ATIENDEN AL PUBLICO EN:  
Avda. 9 de Julio 242 - Teléfono 3068

**Contadores Públicos**  
**MANUEL CAÑEDO**  
CONTADOR PUBLICO  
Contabilidad en General impuestos a los Réditos  
Av. SAN MARTIN 280 - San Juan

## En Pocos Días Más

# Mueblería Goldstein

### Abrirá sus puertas en Rivadavia 612

# Casa Ovalles

## PRESENTA:

LA NUEVA SECCION FIAMBREERIA, LA QUE ESTA A DISPOSICION DE SUS CLIENTES Y AMIGOS, EN LA GLASICA ESQUINA DE

LAPRIDA Y ALEM - TELEFONO 2245 - SAN JUAN

# LA ACCION

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

# Lo que el Pueblo de San Juan Espera, Como Imperativo Categórico de su Vida

## Las Escuelas Láinez Afectadas por el Terremoto

El problema creado a la escuela primaria en San Juan a raíz del sismo del 15 de enero es lo suficientemente serio como para reclamar particular interés de las autoridades. Según un comunicado emitido por la intervención federal, que oportunamente publicamos, se contará en el mes próximo con una treintena de galpones de madera, proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, para el funcionamiento de las escuelas cuyos locales quedaron destruidos por el terremoto. Es previsible, así que en mayo o poco antes comiencen las clases de los establecimientos de enseñanza primaria provinciales que hoy se encuentran en obligada inactividad.

Quiere decir que en lo que se relaciona a la instrucción primaria que imparte la provincia el problema tiende, al parecer, a solucionarse, aunque en forma precaria. Pero una solución que impida la pérdida del año lectivo a los alumnos será siempre bien recibida. Pero no ocurre lo mismo en cuanto se refiere a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación afectadas también por la catástrofe. Son numerosos esos establecimientos que no funcionan, sin que exista perspectiva más o menos próxima de su rehabilitación. En realidad no se sabe aún que se hará en este sentido porque no se ha dado ninguna información oficial al respecto, de modo que los padres de los niños que esperan una decisión para saber a que atenerse se hallan a oscuras en un asunto que les interesa particularmente.

Hemos sostenido que la instrucción primaria en la provincia reclama en estos momentos una atención esmerada, puesto que integra el conjunto de graves problemas a resolver. El Consejo Nacional de Educación tiene en San Juan más escuelas que las de la provincia, de donde se infiere que le compete una dedicación aún mayor. Son muchos los niños a quienes imparte enseñanza y una proporción considerable reside en las zonas afectadas por el terremoto. Repetimos que la pérdida de un año significa mucho para los niños y para sus padres, empeñados en que sus hijos aprovechen el tiempo. Bien sabido es que en la segunda enseñanza la pérdida de un año puede ser compensada con el estudio acelerado en el año siguiente, que permite normalizar los estudios, pero en los cursos primarios ello no es posible. De ahí la necesidad de ganar tiempo en la primera enseñanza.

Es de esperar que el Consejo Nacional de Educación contemple esta situación en que se halla un buen número de las escuelas Láinez en San Juan a fin de darle adecuada y pronta solución. Lo reclama el interés común, ya que se trata en estos momentos de hacer que los efectos del sismo del 15 de enero graviten lo menos negativamente posible en aquellas cuestiones que no dependen en exclusividad de la reconstrucción de la capital y zonas alcanzadas por el terremoto.

## LA CRISIS DEL COMBUSTIBLE

De nuevo se ha agudizado el problema de los combustibles líquidos, escaseando su existencia en plaza, lo que determina inconvenientes que trastornan las actividades generales, desde las modestas del hogar a las de orden público. La falta de nafta, fuel oil y kerosene es ya general en todo el país y a consecuencia de su expendio racionado, se viene creando, como es lógico, un entorpecimiento que preocupa tanto a las autoridades como a los distintos sectores de la población.

La falta de nafta constituye un problema al que desde tiempo atrás se procura encon-

con el combustible para otros menesteres, en el volumen que reclaman las distintas actividades de la población.

En la misma medida, con respecto al kerosene, se ha entrado de nuevo a sentir su falta de existencia para atender las necesidades de la población, mayores en las actuales circunstancias, en que la destrucción de las instalaciones eléctricas domiciliarias, condena a una gran parte de nuestro pueblo, a recurrir a los medios primitivos para la iluminación de sus hogares. En estos casos el kerosene es un elemento indispensable, vale

Producido el terremoto el 15 de enero se registró de inmediato una enorme confusión con respecto a la manera de apreciar lo que quedaba en San Juan. Más de un concepto erróneo se precipitó y más de una medida equivocada se llevó a la práctica. La serena visión de algunos, sin embargo, fué salvando los yerros de la primera hora, llegándose finalmente a la conclusión de que en la catástrofe la población sanjuanina había perdido muchas vidas y en su casi totalidad la vivienda en la capital y zonas afectadas por el fenómeno, quedando la riqueza básica en pie, más que suficiente para seguir la lucha incesante en procura de una mañana mejor.

Una rápida ojeada al panorama conducía sin esfuerzo a la evidencia de que el primer problema a resolver era el de la vivienda para los pobladores damnificados y sin recursos, en cuya solución y como una medida transitoria y sin efectos definitivos se encuentran empeñadas las autoridades provinciales y nacionales. Pero es obvio que este problema de la vivienda, si bien de urgencia y de importancia indiscutibles, no es el único que debe abordarse con celeridad y renovado esfuerzo. Hay otros dos que a más de sesenta días del terremoto podrían tener un principio de solución. Como aún se ignora en absoluto

el pensamiento oficial sobre ellos, aparece en el sentimiento público de la provincia una pronunciada impaciencia, impaciencia que se manifiesta por lo demás en todos los aspectos de la vida del pueblo y que, a buen seguro, no cesará hasta que se pronuncie la palabra definitiva, por la cual hemos venido bregando, contagiados probablemente de ese estado de ánimo colectivo que, a nuestro juicio, tiene amplia justificación.

Esos problemas se refieren a la ubicación de la futura capital y a la línea de edificación de la misma. Con relación al primero hemos expresado de una manera tan clara nuestra opinión que apenas si resulta necesario fijarla de nuevo. Consideramos que la capital sanjuanina — lo hemos dicho, repetido y lo señalaremos hasta el cansancio — debe quedar en el lugar en que venían desarrollándose sus actividades. Y no se digan palabras difíciles dentro de la órbita del tecnicismo científico para demostrarnos que debe ser trasladada a otra parte. Todavía no están bien explicadas las causas de los terremotos y alrededor del tema abundan las opiniones distintas. El secreto inmenso de la naturaleza no ha podido ser penetrado totalmente y nadie nos demostrará, sin duda, que el movimiento que destruyó a San Juan no pudo producirse más

al Este, al Oeste, al Norte o al Sur. Lo evidente es que el fenómeno abarcó zonas determinadas y que su violencia disminuyó hacia el Sur, por ejemplo, en tanto que se extendía hacia el Norte y Noreste de la ciudad. Y mientras no exista una comprobación categórica, respecto a las causas será inútil esquivarle a los efectos, pues que se ignorará el lugar en que han de producirse.

Pero no tenemos que andar por las ramas para resolver una cuestión que al fin y al cabo no es exclusivamente nuestra, ya que se ha registrado en distintas partes del mundo. Sabemos bien que ciudades destruidas por terremotos, en su inmensa mayoría han sido reconstruidas en el mismo lugar, más modernas y fuertes que antes. Conmovidas profundamente, aquellas autoridades no pensaron en cambios de ubicación sino en tipos de construcción antisísmica, en materiales sólidos y estructuras capaces de resistir los sacudimientos más intensos. Y bien cierto es que en materia de construcción antisísmica ya no hay secretos. En nuestra propia capital destruida se levantan edificios que no han sufrido nada, o que han sufrido en proporción insignificante la violencia extraordinaria del mismo. Véase cómo aquí mismo, entre nosotros, tenemos

argumentos visibles para llegar a la conclusión de que la reconstrucción de la ciudad debe hacerse en el mismo lugar, con las previsiones lógicas de un urbanismo práctico, sencillo, sin complicaciones ni fantasías.

Estimamos, por lo mismo que tenemos opinión formada, que resuelta la ubicación de la ciudad en el mismo sitio debería determinarse con urgencia el ancho de las calles, contemplando en forma racional los intereses colectivos e individuales, en cuanto estos últimos no se opongan a la seguridad general. Correspondería, a la vez, señalar la apertura de las nuevas plazas y el ancho de las veredas, dictando simultáneamente la ordenanza que reglamente la construcción, sobre bases antisísmicas, a la cual habrían de ajustarse severamente los nuevos edificios. No es que supongamos que todo esto es muy fácil, tan fácil como soplar y hacer botellas según el decir popular, pero honestamente pensamos que como sanjuaninos tenemos un espíritu conformado a las necesidades y conveniencias generales, al que no le cuesta mucho traducirse con lógica y sinceridad. Y no se oculta a nadie, por otra parte, que la demora en solucionar los dos problemas que hemos puntualizado está deteniendo prácticamente la iniciativa de todo un pueblo que aspira a vivir su

civilización bajo el techo hogareño, en el cálido ambiente familiar, cuna de la sociedad.

Las autoridades provinciales y nacionales, con loable preocupación, tratan de solucionar el problema de la vivienda con casas de emergencia, casillas y carpas, pero esta es una solución transitoria, es un refugio transitorio que no debe prolongarse por mucho tiempo. Todo ese pueblo refugiado, o a refugiarse en casas de emergencia, casillas y carpas espera con ansiedad individual, como un imperativo categórico de la hora, la solución de su problema vital: que se le diga en forma definitiva que la ciudad ha de quedar donde están sus ruinas, entre las cuales florece de día una actividad que es como una expresión del anhelo colectivo, que se le den las líneas de edificación y las directivas sobre los tipos de construcción. Con estos elementos se entregará por sí mismo, sin mendigar ayuda alguna, con solo aquella que generosamente gobierno y pueblo argentinos le han tributado, la reconstrucción de sus hogares en sitios que guardan tantos recuerdos caros y que fueron depositarios de tantos esfuerzos y afanes. Y esto que se pide está dentro del derecho y dentro de la razón, sin que pueda creerse en sentimientos egoístas ni en especulaciones inferiores.

decir, artículo de primera necesidad y que debe ser materia de especial preocupación de las oficinas distribuidoras del combustible, en el sentido de que su expendio se realice libre de mayores trabas evitando la especulación con el mismo o su acaparamiento por comerciantes inescrupulosos.

## El M. de Marina agradece a su colega de Chile la contribución en favor de las víctimas de San Juan

Texto de las notas cambiadas

Con motivo de la magnífica contribución de la armada de Chile al producirse el terremoto de San Juan, el ministro de Marina, contraalmirante Alberto Tesaire, ha enviado al vicealmirante Julio Allard Pinto, jefe de la base naval de la nación hermana, la nota siguiente:

"Por intermedio del agregado naval a nuestra representación diplomática en Chile, capitán de fragata Victor M. Cirelli, me he impuesto del gesto del señor almirante, al declinar la honrosa demostración que los jefes y oficiales de la marina de guerra chilena deseaban tributarle, destinando los fondos a invertir en la misma a acrecentar la contribución pro ayuda a los damnificados por el terremoto ocurrido en la provincia argentina de San Juan.

## Las Cenizas de las víctimas incineradas, quedarán en custodia en la Iglesia de Santo Domingo

Por iniciativa y gestión del Prior de Santo Domingo, Rev. Padre Fray Gonzalo Costa, serán recogidas las cenizas de las innumerables víctimas del terremoto del 15 de enero, que fueron incineradas en fosas comunes, ante la imposibilidad de proporcionarles cristiana sepultura y como recurso de defensa para la salud de los sobrevivientes.

Esta piadosa iniciativa que ha de encontrar eco en todos los corazones, sobre todo en aquellos que experimentaron el dolor punzante que solo la muerte es capaz de provocar al arrancarnos afectos irremplazables, hará posible que los restos de los seres que cayeron en esa trágica jornada, se conserven para la veneración y el recuerdo de sus deudos. Esas cenizas quedarán encerradas en una gran urna y se evitará en esa forma, que por cualquier conducto puedan ser aventadas y substraídas a la piadosa recordación. Por otra parte, se erige de esta manera un túmulo simbólico, donde todos habremos de ir

sideración y alta estima, mis mejores votos por su ventura personal.

Por su parte, el vicealmirante Allard Pinto respondió al contraalmirante Tesaire en los siguientes términos:

Tengo el honor de acusar recibo a su atenta comunicación del 6 del actual, por la que se sirve testimoniar al infrascrito su personal reconocimiento e intensa satisfacción por haber pedido a los señores jefes y oficiales de la armada chilena que los fondos erogados para ofrecerme una manifestación de despedida al dejar las filas del servicio activo de la armada, los destinaran a incrementar los dineros recolectados para ir en auxilio de los damnificados por el terremoto ocurrido en la provincia argentina de San Juan.

Créame, señor ministro, que este gesto fué la espontánea manifestación del afecto y cariño que siempre me ha inspirado esa nación hermana y que en forma muy intensa se me hizo sentir ante la desolación y muerte de la ciudad de San Juan y el dolor y sufrimiento de todo el pueblo argentino.

Agradezco al excelentísimo señor ministro, en forma muy sincera, los conceptuosos términos que ha tenido al dirigirse al infrascrito recordando este hecho, que tanto me emociona por ser V. E. el superior jerárquico de la armada argentina, con cuyos miembros nos unen tradicionales e indestructibles lazos de amistad.

## Aprobáronse Dos Obras de Coparticipación Federal

Respondiendo a gestiones realizadas por el interventor federal en la Provincia, coronel don José Humberto Sosa Molina, el administrador general de Vialidad Nacional, don Abel F. Cornejo le ha enviado el siguiente telegrama: "Me es grato comunicar al señor interventor federal, en respuesta de su telegrama de ayer, que el proyecto de coparticipación federal referente a las obras a realizar en avenida Urquiza desde avenida Benavidez, y en avenida Benavidez desde calle Mendoza, será aprobado en la presente semana".

## Declaración Sobre Carpas del Ferrocarril Pacífico

Por intermedio de la Oficina de Prensa se dió ayer a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"A raíz de una gestión realizada por el jefe de la estación San Juan del F. C. P. la Dirección de Abastecimientos está in-

## Ausentóse a Córdoba el doctor Silvio Baistrocchi

SE PERFECCIONARA EN PEDIATRIA

En el tren de anoche se ausentó a Córdoba el Dr. Silvio L. Baistrocchi. El distinguido facultativo se perfeccionará en el Hospital de Niños de aquella ciudad en la cátedra de pediatría del Dr. José M. Valdéz de la Facultad de Medicina de Córdoba. En conocimiento del propósito del Dr. Baistrocchi, la Sociedad de Beneficencia de San Juan y la Dirección del Hospital San Roque le han encomendado el estudio de todo lo concerniente a la sanidad de la niñez.

Por nuestra parte formulamos votos porque el éxito más lisonjero acompañe al estudioso provinciano que tanto ha hecho en el campo de la ciencia. El Dr. Baistrocchi ha de adquirir conocimientos valiosos que serán de beneficio seguro y positivo para este pueblo, presunción que fundamos en conocimiento de la capacidad y la inteligencia que distinguen al meritorio facultativo.

HOY VIGILIA

## LA CRISIS DEL COMBUSTIBLE

De nuevo se ha agudizado el problema de los combustibles líquidos, escaseando su existencia en plaza, lo que determina inconvenientes que trastornan las actividades generales, desde las modestas del hogar a las de orden público. La falta de nafta, fuel oil y kerosene es ya general en todo el país y a consecuencia de su expendio racionado, se viene creando, como es lógico, un entorpecimiento que preocupa tanto a las autoridades como a los distintos sectores de la población.

La falta de nafta constituye un problema al que desde tiempo atrás se procura encontrarle solución adecuada, pero ninguno de los expedientes de emergencia adoptados satisfacen la demanda de combustible, que es cada vez más apremiante. En esta oportunidad las autoridades nacionales han restringido su aprovisionamiento para asegurar el stock necesario que demanda la recolección de la cosecha, en las diferentes zonas del país. A ello se debe que no se cuente

con el combustible para otros menesteres, en el volumen que reclaman las distintas actividades de la población.

En la misma medida, con respecto al kerosene, se ha entrado de nuevo a sentir su falta de existencia para atender las necesidades de la población, mayores en las actuales circunstancias, en que la destrucción de las instalaciones eléctricas domiciliarias, condena a una gran parte de nuestro pueblo, a recurrir a los medios primitivos para la iluminación de sus hogares. En estos casos el kerosene es un elemento indispensable, vale

### CADETES

SE NECESITAN EN ESTE DIARIO

Sta. Fe Esq. Tucumán

## FARMACIA BECERRA

SIEMPRE EN SU MISMO LOCAL

Avda. San Martín Esq. Gral. Paz — Tel. 3240

# Bazar CUYO

INCOMPETIBLE EN SUS PRECIOS REABRIO SUS PUERTAS EN CALLE:

TUCUMAN ESQUINA ENTRE RIOS

EDIFICIO

CASA LARA

Con motivo de la magnífica contribución de la armada de Chile al producirse el terremoto de San Juan, el ministro de Marina, contraalmirante Alberto Tesaire, ha enviado al vicealmirante Julio Allard Pinto, jefe de la base naval de la nación hermana, la nota siguiente:

"Por intermedio del agregado naval a nuestra representación diplomática en Chile, capitán de fragata Victor M. Cirelli, me he impuesto del gesto del señor almirante, al declinar la honrosa demostración que los jefes y oficiales de la marina de guerra chilena deseaban tributarle, destinando los fondos a invertir en la misma a acrecentar la contribución pro ayuda a los damnificados por el terremoto ocurrido en la provincia argentina de San Juan.

La sola enunciación de tan simpática actitud destaca con caracteres precisos los elevados sentimientos del señor almirante, que en este país son ya proverbiales por la continuidad de sus manifestaciones a través de toda su vida pública, positivamente fecunda para la prosperidad de la nación hermana y para las cordiales relaciones que unen a nuestros pueblos con nexos indestructibles.

No creo que corresponda a mi función el agradecer el gesto, pero sí conceptúo de mi deber testimoniar mi reconocimiento personal por la íntima satisfacción que he experimentado al enterarme de la generosa disposición del camarada y dilecto amigo de la marina de guerra

Textos de las notas cambiadas.

Esta piadosa iniciativa que ha de encontrar en todos los corazones, sobre todo en aquellos que experimentaron el dolor de la paz de provocar al arrancarnos afectos irremplazables, hará posible que los restos de los seres que cayeron en esa trágica jornada, se conserven para la veneración y el recuerdo de sus deudos. Esas cenizas quedarán encerradas en una gran urna y se evitará en esa forma, que por cualquier conducto puedan ser aventadas y substraídas a la piadosa recordación. Por otra parte, se erije de esta manera un túmulo simbólico, donde todos habremos de ir a rendir tributo de cristiana recordación y piedad por los que cayeron víctimas de un destino imprevisible y que llenó de congoja el alma popular argentina.

La iniciativa del padre Fray Gonzalo Costa ha encontrado el más franco auspicio de las autoridades provinciales y se concretará en días más, fecha que será anticipada por los diarios y broadcastings locales a fin de que la ceremonia tenga lugar con la presencia de todo el pueblo sanjuanino.

argentina.

Reciba, señor almirante, con las seguridades de mi mayor con-

# FRANCISCO VIZCAINO

SEMILLA DE HORTALIZAS EN GENERAL, ALMACEN, HARINA, CEBADA FORRAJERA, AVENA, ABONOS QUIMICOS,

## NITRATO DE CHILE

Reabrió en ENTRE RIOS 153

Teléfono 2568

San Juan

Nº 1100 v.14|4|44.

## FARMACIA ECHEGARAY

REABRIO SUS PUERTAS EN SU ANTIGUO LOCAL DE CALLE GENERAL ACHA 533 TELEFONO 3580

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

Creame, señor ministro, que siempre me ha inspirado esa nación hermana y que en forma muy intensa se me hizo sentir ante la desolación y muerte de la ciudad de San Juan y el dolor y sufrimiento de todo el pueblo argentino.

Agradezco al excelentísimo señor ministro, en forma muy sincera, los conceptuosos términos que ha tenido al dirigirse al infrascrito recordando este hecho, que tanto me emociona por ser V. E. el superior jerárquico de la armada argentina, con cuyos miembros nos unen tradicionales e indestructibles lazos de amistad.

Reciba, señor ministro, con las seguridades de mi mayor consideración, mis mejores votos por su ventura personal.

### SE PAGARA A LOS MAESTROS

La Dirección General de Escuelas iniciará hoy el pago del personal de las escuelas, obreros, maestranza y docentes y también el de los institutos incorporados porteros y porteros. A excepción de los docentes de las escuelas Bernardino Rivadavia, Carlos Pellegrini Clara Rosa Cortínez y 114 que se pagarán en la Dirección General, el demás personal será pagado por los directores de las respectivas escuelas.

### Declaración Sobre Carpas del Ferrocarril Pacífico

Por intermedio de la Oficina de Prensa se dió ayer a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"A raíz de una gestión realizada por el jefe de la estación San Juan del F. C. P. la Dirección de Abastecimientos está interesada en saber el número de la lona de carpa que se halla en poder de cada una de las personas que fueron favorecidas con su préstamo, el que fué efectuado por las tropas en los primeros días posteriores al sismo.

Dichas lonas llevan la siguiente numeración: 18.276, 18.756, 18.691, 18.858, 18.892, 18.879, 19.000, 19.140, 19.306, 19.396, 19.969, 19.910, 20.027, 20.434, 20.483, 20.491, 20.506, 20.627, y 20.661.

Con el fin de llevar un registro de las mencionadas lonas, la Dirección de Abastecimientos pide a las personas o instituciones que las tengan en su poder, que comuniquen esa circunstancia, dando nombre y domicilio, a sus oficinas de la Casa de Gobierno.

han encomendado el estudio de todo lo concerniente a la sanidad por nuestra parte formulamos y a poco que se presenten los provincianos que tanto ha hecho en el campo de la ciencia. El Dr. Baistrocchi ha de adquirir conocimientos valiosos que serán de beneficio seguro y positivo para este pueblo, presunción que fundamos en conocimiento de la capacidad y la inteligencia que distinguen al meritorio facultativo.

## HOY VIGILIA

OFRECEMOS: Filet de pejerrey y merluza, pasteles de otras, de bacalao, de atún, salmón, berberechos y verdura. Mayonesa de pescado, pizza de anchoas, boulevans de mariscos, Sopa Uliarte, tabletas de alfajor, dulce de leche y alcayota, pasteles de dulce casero, dulce de membrillos y batata, gattó Imperial, vinos generosos, y de postre.

## ULIARTE

(LA CASA DE LAS ESPECIALIDADES)

Rawson 421 Teléf. 2860

## GRAN SOMBRERERIA

# PEREYRA

Ha reabierto su salón de ventas y taller. Ahora únicamente en calle RIVADAVIA 620

Nº 1039 v.15|4|944.

# ORUJOS

COMPRAMOS CUALQUIER CANTIDAD

## S. NACUSSI & Cía.

Sarmiento 1175 Teléfono 2722 San Juan

# SE DICTARAN CURSOS ESPECIALES EN LA POLICIA

## SE TIENDE A LA CAPACITACION INTEGRAL DEL PERSONAL

Ayer se puso en práctica una iniciativa del Jefe de Policía señor César Ferrer la que ha de traer indudables beneficios para la repartición encargada de velar por el orden y la seguridad colectiva. Se trata de la implantación de los "Cursos policiales" que tienen el objeto de proporcionar una mayor preparación técnico-profesional del personal policial. El programa a cumplirse es amplio y comprende las distintas categorías de personal que debe capacitarse, pero, la circunstancia de falta de local adecuado y otras comodidades que requieren esos

cursos por ahora se limitarán a dos materias que son, "Código Penal y Procedimientos en lo criminal" y "Teoría y práctica policial" los que estarán a cargo del asesor de policía y del comisario inspector respectivamente. A estos cursos será obligatoria la asistencia del personal de las comisarías seccionales de la capital y diversas jefaturas políticas de los departamentos cercanos, disponiéndose que al primero de ellos deben concurrir los oficiales sumariantes y personal adscrito a las oficinas de sumarios y al segundo los oficiales de calle, oficiales de guardia y suboficiales de las dependencias citadas.

En un futuro próximo, se iniciarán los demás cursos para completar el importante ciclo de capacitación del personal de policía en las distintas jerarquías.

## NUEVO GERENTE DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

### ASIMISMO SE HA NOMBRADO CONTADOR

El Directorio de la institución bancaria del epígrafe, por reciente resolución, dispuso ascender al actual sub-gerente en Mendoza, señor Arturo Videla Segura, para el cargo de gerente de la Sucursal San Juan. Asimismo se promueve para contador de la nombrada sucursal al señor Horacio Funes, actual jefe de la Sección Préstamos en Mendoza.

Dichas designaciones recaen en dos antiguos y eficientes empleados del Banco Hipotecario y han sido muy bien recibidas por sus compañeros de tareas entre los cuales tienen conquistados el mejor aprecio y consideración.

El señor Arturo Videla Segura, conocido en la provincia por haber actuado anteriormente, ingresó como escribiente el año 1919. Desempeñó con el beneplácito de la superioridad los cargos de sub-contador en Bahía Blanca y contador en San Juan. Ascendido a la Contaduría de Mendoza, mereció por su corrección y competencia ser promovido el año pasado a la sub-gerencia cuyo cargo deja ahora para ocupar la gerencia en San Juan.

El señor Horacio Funes presta servicios en la sucursal de esta ciudad desde el año 1923, habiendo demostrado eficiencia y laboriosidad en el desempeño de sus tareas. Firma autorizada por contador y posteriormente jefe de la Sección Préstamos, cargo a que fuera promovido el año pasado, el señor Funes pasa a la Contaduría de San Juan con el mejor concepto.

## Trasladó sus Oficinas la División de Demoliciones

### NUEVO LOCAL

La División de Demoliciones ha trasladado sus oficinas que venían funcionando en la Plaza Aberastain, al local de calle Córdoba N° 857, donde se atiende al público de 8 a 12 horas y de 16 a 18, todos los días menos los sábados que será de 8 a 12.

## Mediación de la Delegación Regional ante un pedido de la Asociación Bancaria de San Juan

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, en base a un petitorio formulado por una Comisión de Empleados Bancarios, confirmado por una nota de la Asociación Bancaria Seccional San Juan, de fecha 29 del corriente, ha iniciado una gestión tendiente a que se fije en todas las entidades bancarias de esta ciudad el siguiente horario de atención al público:

De 9 a 12.30 horas.

La observancia de dicho horario, resultaría por otra parte un acto humanitario, ya que teniendo en cuenta las diversas razones que impiden a las empresas de ómnibus conservar la normalidad en sus servicios, los empleados que en la actualidad en su gran mayoría viven muy alejados del

# Fué Sancionado el Estatuto del Periodista

## FUE DEROGADO EL DECRETO SOBRE RESTRICCIONES A LA FUNCION PERIODISTA

(Conclusión)

### c) Carnet profesional

Art. 11. — La inscripción en el "Registro Nacional de Periodistas" se justificará con el carnet profesional que expedirá la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 12. — El carnet profesional deberá contener, entre otros recaudos, los siguientes:

a) Nombre y apellido del interesado, función, fotografía y demás datos de identificación exigibles; y  
b) La firma del Secretario de Trabajo y Previsión o la del funcionario en que se delegue tal tarea.

Este documento, que llevará impresos los derechos que acuerda a su titular, tiene carácter personal e intransferible.

Art. 13. — El carnet profesional dará derecho:

a) Al libre tránsito por la vía pública cuando acaecimientos de excepción impidan el ejercicio de este derecho, sin otras limitaciones que las expresamente determinadas por autoridades competentes.

c) Al acceso libre a las estaciones ferroviarias, aeródromos, puertos marítimos y a cualquier dependencia del estado, ya sea nacional, provincial o municipal.

Esta facultad sólo podrá usarse para el ejercicio de la profesión.

Art. 14. — El carnet profesional acreditará la identidad del periodista a los efectos de la obtención, cuando proceda, de las rebajas de tarifas acordadas al periodismo, en el transporte, en las comunicaciones telefónicas, telegráficas y cablegráficas, y, en general, para la transmisión de noticias.

Art. 15. — Cada dos años se procederá a la actualización de los registros y carnets profesionales.

### d) Categorías profesionales

Art. 16. — Las categorías profesionales para la inscripción de las personas comprendidas en el artículo 2° serán los siguientes:

a) Aspirante: Para los que se inicien en las tareas periodísticas;  
b) Periodista profesional: Para los que tengan veinticuatro

meses de desempeño continuado en la profesión, hayan cumplido 20 años de edad y sean afiliados a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas; y,  
c) Publicista: Para aquellos que, ejerciendo normalmente otra profesión remuneradora, bastante para su subsistencia, asumen la responsabilidad de redactar o dirigir, sin propósito de lucro, revistas científicas o técnicas.

Art. 17. — Cuando el trabajo sea interrumpido a consecuencia del llamado a las armas o de alguna otra necesidad del Estado, se computarán los meses de desempeño discontinuo a los fines del inciso b) del artículo 15.

Art. 18. — Se reconocerá la calificación de "Periodista profesional" a los periodistas propietarios de diarios, periódicos, revistas, semanarios, anuarios y agencias noticiosas que acrediten ante la Secretaría de Trabajo y Previsión que ejercen permanente actividad profesional y se encuentren en las condiciones establecidas en el artículo 3° inc. f) de la ley 12.581.

Art. 19. — Para ejercer la profesión de periodista son necesarias la inscripción en el "Registro Nacional de Periodistas" y la obtención del carnet profesional.

Art. 20. — A los efectos de determinar las condiciones de admisibilidad del personal, así como para fijar el régimen de sueldos mínimos iniciales y básicos en las escalas progresivas, según sus funciones, se establecen tres categorías de empresas periodísticas, editoriales de revistas, semanarios o anuarios y agencias noticiosas, que serán clasificadas, atendiendo a su capacidad económica e importancia, por el Poder Ejecutivo Nacional, previo informe dado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Art. 21. — La admisión del personal en las empresas periodísticas, editoriales de revistas, semanarios, anuarios o agencias noticiosas, se hará de acuerdo con las siguientes calificaciones:

a) Aspirante: La persona que se inicie en las tareas propias del periodismo;  
b) Reportero: El periodista encargado de recoger en las fuentes privadas o públicas las noticias o los elementos de información necesarios para el cronista, el redactor o el editoralista;  
c) Cronista: El periodista encargado de redactar exclusivamente información objetiva en forma de noticias o crónicas;  
d) Reportero o Cronista volante: Comentarista de reuniones deportivas u ocasionalmente para un acontecimiento determinado;

e) Redactor: El periodista encargado de redactar notas que, aparte de su aspecto informativo, contengan apreciaciones subjetivas o comentarios objetivos de índole general;

f) En las de tercera categoría, en las condiciones señaladas en los incisos anteriores, pero en la proporción de uno por cada tres;

g) En los demás casos no existirá límite de ingreso.

Estos aspirantes, después de dos años de servicio y siempre que tengan veinte años de edad cumplidos, deberán ser incorporados dentro de cualquiera de las calificaciones previstas en el artículo 21.

Art. 23. — Todo personal periodístico podrá ser sometido, si así lo desea el empleador, para su ingreso, a un período de prueba que no deberá ser mayor de treinta días. Probada su idoneidad, comenzará a ganar el sueldo mínimo o básico, según el caso, y a los tres meses de su ingreso se les considerará definitivamente incorporados al personal permanente debiendo computarse el período de prueba para todos sus efectos.

Se refiere luego al régimen de trabajo, vacaciones, estabilidad, ruptura de contratos de trabajos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

El título III fija el régimen de sueldos en las tres categorías que han sido fijadas. Determina asimismo por cronistas o reporteros volantes circunstancias. Termina fijando normas y penalidades.

En el artículo 66 de la resolución se expresa que queda derogado totalmente el decreto 18.407 de diciembre 31 de 1943, y toda otra disposición que se oponga al presente decreto. La disposición que se deroga es el decreto de Prensa que creaba entre otras cosas el registro nacional de Prensa y declaraba de utilidad pública los órganos periodísticos de todo el país.

Desde aquella fecha de 1919, la entidad no se apartó del plan

## Registro de Colocaciones

### (BOLSA DE TRABAJO)

Hasta la fecha, y desde el día 27 de enero ppdo., se encuentran inscritos en el Registro de Colocaciones que funciona en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión la cantidad de 10.275 personas, entre las cuales figuran profesionales, obreros especializados, jornaleros, etc.

La ficha correspondiente a cada una de las personas inscriptas es una filiación completa de ésta, con su respectiva nacionalidad, profesión, edad domicilio, etc.

En los casilleros correspondientes se encuentran distribuidas las citadas fichas, según las especialidades y gremios, colocándose de acuerdo al orden alfabético y numérico de las mismas.

Por intermedio del Registro de Colocaciones se han destinado 5.823 personas para trabajos de diversa índole y los pedidos de provisión de obreros que se formulan se proveen a medida del ofrecimiento de brazos y de personal especializado que se hace ante la Delegación Regional por parte de los interesados.

## fijado por su fundador, el señor F. Antonio Rizzuto, que hoy día es director general y presidente del directorio de la Sociedad Anónima Veritas - F. Antonio Rizzuto, Editora y de Informaciones Comerciales. Su idea inicial fué elevar el informe comercial a la categoría de factor eficiente en el desenvolvimiento de los negocios. De allí surgió una organización que en la actualidad ha alcanzado un extraordinario desarrollo y que coloca a la empresa entre las primeras del Continente. Posteriormente surgió la difundida revista de su nombre, que es el órgano del hombre de negocios, del profesional y del estadista americano. He aquí sintetizado lo que puede decirse de "Veritas" en pocas palabras, ya que lo demás lo dice claramente su notorio desenvolvimiento y la plena confianza que le dispensan las fuerzas vivas nacionales y extranjeras. Su positiva gravitación, su reconocida solvencia moral y material, y su tesonera labor en favor de los intereses argentinos, son bien conocidos por nuestro público.

Festejando el acontecimiento del Directorio de "Veritas" ofrecerá el viernes 31 del corriente un vino de honor en el Plaza Hotel, al que concurrirán autoridades nacionales, diplomáticas y cónsules, estudiosos y los representantes de las entidades propulsoras de las actividades mercantiles en el país. El lunes 3 venidero, ofrecerá otra recepción dedicada a los hombres de negocios.

En una comunicación dada ayer por la intervención federal se expresa que las clases, tanto superiores como secundarias y primarias estarán abiertas antes del 1 de mayo próximo. Alude a los trabajos de refección que se efectúan en los pabellones del Hospital Rawson para albergar en ellos a los 140 enfermos infecciosos que se asisten en el Colegio Don Bosco y en el Hospital de Emergencia del Colegio Nacional para que estos establecimientos puedan funcionar en breve.

Asimismo, se gestiona el traslado a otro local de las dependencias de Correos y Telégrafos que funcionan en el Colegio Nacional. Señálase que muy en breve quedarán terminados los trabajos de reparación del edificio de la Escuela Normal de Maestros Rurales General San Martín. En cuanto a la Escuela Normal Mixta Sarmiento se dice que también podrá funcionar en breve ya que las dependencias de la Administración de Justicia y del Registro de la Propiedad que funcionan en dicho local serán trasladadas a otro lugar. Finalmente se adelanta que los pabellones enviados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para ser destinados a escuelas, ya comenzaron a llegar, todo lo que asegura la iniciación del período escolar en la zona afectada en la fecha aludida.

**FARMACIAS DE TURNO**  
CREMADES - Mendoza y Santa Fé, teléfono 2249.

## SOCIALES

### Enlace Valentino Zavalla - Villamayor :: ::

El sábado 19. de abril será bendecida en la Parroquia de La Merced (Colegio Nacional) la unión matrimonial de la señorita Alicia Valentino Zavalla con el Dr. Roberto A. Villamayor.

### Enfermos :: ::

Ha sido sometida a una operación quirúrgica con resultados favorables la señorita Juana Ortiz.

### Viajeros :: ::

De Córdoba el doctor Alfredo S. Laplagne.

A Córdoba el doctor Silvio Baistrocchi y la señorita Elsa Lidia Wuthrich.

—Asimismo el doctor Angel S. Martín y la señorita Chicha Bagalupo.

—Igualmente el doctor Domingo Salas.

## Las Clases Comenzarán Antes del Uno de Mayo

### DIO UN COMUNICADO LA INTERVENCION

En una comunicación dada ayer por la intervención federal se expresa que las clases, tanto superiores como secundarias y primarias estarán abiertas antes del 1 de mayo próximo. Alude a los trabajos de refección que se efectúan en los pabellones del Hospital Rawson para albergar en ellos a los 140 enfermos infecciosos que se asisten en el Colegio Don Bosco y en el Hospital de Emergencia del Colegio Nacional para que estos establecimientos puedan funcionar en breve.

Asimismo, se gestiona el traslado a otro local de las dependencias de Correos y Telégrafos que funcionan en el Colegio Nacional. Señálase que muy en breve quedarán terminados los trabajos de reparación del edificio de la Escuela Normal de Maestros Rurales General San Martín. En cuanto a la Escuela Normal Mixta Sarmiento se dice que también podrá funcionar en breve ya que las dependencias de la Administración de Justicia y del Registro de la Propiedad que funcionan en dicho local serán trasladadas a otro lugar. Finalmente se adelanta que los pabellones enviados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación para ser destinados a escuelas, ya comenzaron a llegar, todo lo que asegura la iniciación del período escolar en la zona afectada en la fecha aludida.

**FARMACIAS DE TURNO**  
CREMADES - Mendoza y Santa Fé, teléfono 2249.

**EL GRAN BAZAR**  
**EL PALACIO DE LOS NIÑOS**  
Liquida Todas sus Existencias de Mercaderías, LIBRERIA, JUGUETERIA Y BAZAR  
General Acha 570 — San Juan

**CONSERVATORIO BERUTTI**

centro de sus actividades, podrían disponer de relativa comodidad que les permita concurrir a sus trabajos y volver a sus domicilios, en horas mas o menos discretas.

Han sido entrevistados todos los Gerentes de los Bancos de esta ciudad y ellos en principio han dado su conformidad, lo cual será resuelto definitivamente en base a las notas que posteriormente ha cursado en tal sentido la Delegación Regional.

Cabe destacar que el Banco Hipotecario Nacional, en la actualidad, por las circunstancias especiales que son del dominio público ha fijado el horario siguiente de 8.30 horas a 12 horas, de

**LA ROSA**  
Fábrica de Pastas Frescas  
Avisa a su numerosa clientela que desde la fecha expende los artículos de su elaboración; fideos frescos, de huevo y de verdura, raviolos y canelitas en el local de

**"Yo me río tranquilo!.."**  
porque confío el cuidado de mis dientes al dentífrico

Representante: **ODOL**  
O. ROENICK  
ESPEJO 51 - MENDOZA



# Departamentales

## CAUCETE

### CULTO CATOLICO

**Cuaresma:** El domingo 26 se llevó a cabo, durante la misa de 9, el primer sermón de cuaresma, desarrollándose el tema "Dios y el hombre", que estuvo a cargo del cura párroco presbítero Fernando Herrera.

El domingo 2 de abril, a las 9 horas, se efectuará la bendición de los ramos, procesión por el interior del templo y misa con la lectura de la pasión.

En esa misa tendrá lugar el segundo sermón de cuaresma y se desarrollará el tema "Jesucristo ante la humanidad". A las horas 11 del mismo día domingo de ramos, misa rezada.

### LA LLUVIA COMPLETA LA DESTRUCCION DE LAS CASAS EN VILLA COLON

Después del fuerte temporal de lluvia y granizo, la población de Villa Colón, ha quedado desalentada. Sus viviendas sufrieron las consecuencias del sismo del 15 de enero y por falta de recursos y personal para rehacer o refaccionarlas no han podido aún ini-

ciar sus trabajos, y ahora comprueban que el tiempo pasa y que las condiciones desfavorables del tiempo obran para completar la destrucción de sus hogares haciendo que los daños sean irreparables y que la ayuda prometida llegue fatalmente tarde.

*Corresponsal.*

## TRINIDAD

### CULTOS DE SEMANA SANTA

En la Iglesia departamental darán comienzo los cultos de Semana Santa, desde hoy 30 al 5 de abril, con la siguiente distribución:

A las 21.15 horas — Rosario, ejercicio de "Las Caídas" y Bendición Eucarística.

### 2 de Abril — DOMINGO DE RAMOS

Habrán misas a las 7.30, 8.30 y 9.30. La bendición y distribución de los Ramos se hará en la Misa de 9.30 horas.

### 6 de Abril — JUEVES SANTO

A las 9 horas — Misa solemne y Procesión al Monumento.

A las 20 — Rosario y Sermón de Institución por el Rdo. P.

# La Polea de una Máquina le Cortó el Brazo a un Hombre en Caucete

En el departamento de Caucete ocurrió ayer un grave accidente. En circunstancias en que el obrero Esteban Carlos Dell Oro, de 25 años de edad, se encontraba trabajando en

la bodega Estrada, que actualmente explota la firma Moisés Elías, sufrió un accidente al ser alcanzado en el brazo izquierdo por la polea de una máquina. La gravedad de las heridas recibidas por Dell Oro

habrían determinado la amputación del brazo.

El herido fué trasladado en una ambulancia hasta el hospital de emergencia del Colegio Nacional en esta ciudad.

### Castelaro.

### 7 de Abril — VIERNES SANTO

A las 9 horas — Misa de Presentificados y Adoración de la Cruz.

A las 14 — Sermón de Agonía por el Rdo. P. Tomás Gelat.

A las 18.30 — Procesión de penitencia, que partiendo del Colegio "Don Bosco" recorrerá las calles 9 de Julio, Tucumán y plaza de Trinidad donde se realizará el sermón de circunstancias por un P. Salesiano.

### 8 de Abril — SABADO SANTO

A las 8.30 — Bendición del fuego, cirio pascual y pila bautismal.

A las 9.30 — Misa de Gloria.

### 9 de Abril — DOMINGO DE PASCUA

Misas a las 7.30, 8.30 y 9.30: A las 19.30: Rosario, Trisagio y Bendición Eucarística.

## CAPITAL

### Enlace

El día 27 del corriente fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Cira Laila Flores Ramírez con el Sr. Juan Miguel Morales.

Actuaron como padrinos la señora Rosalía Ramírez Rodríguez y el señor Rafael Paredes. Fueron testigos los señores Leoncio Amado Aciar y Luis Pizarro.

## CULTO CATOLICO

LA SEMANA SANTA SE CELEBRARA EN LA IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA

(Don Bosco)

### ACTOS A REALIZARSE

En sesión especial, verificada el 27 del mes en curso, el V. Cabildo Eclesiástico de San Juan ha resuelto celebrar todos los Oficios de Semana Santa en la Iglesia de María Auxiliadora — con la anuencia previa de los Rvds. Padres Salesianos —, y de acuerdo al siguiente horario:

Abril 2 — Domingo de Ramos. 9.30, horas menores; bendición de palmas, Procesión y Pontifical.

Abril 6 — Jueves Santo. 9.30 horas menores; Pontifical; consagración de Oleos y procesión al Monumento.

Abril 7 — Viernes Santo. 9.30 horas Menores; Misa de presentificados y denudación de altares.

Abril 8. — Sábado de Gloria. 8.30, horas menores; bendición del fuego; canto de Profecías y Pontifical.

Abril 9 — Domingo de Resurrección. 9.30, horas menores; Pontifical y Bendición Papal.

## Banco Hispano Italo Libanés

### NUEVO HORARIO

Las autoridades de esta institución bancaria local han aprobado el siguiente horario para la atención del público:

De lunes a viernes, de 9 a 13. Sábados, de 9 a 11.

## SOLICITADA

Los Institutos Incorporados "Escuela de Comercio San Juan" y "Liceo San Juan" no tienen local para funcionar. Perderían el año 105 alumnos. Las autoridades no pueden proporcionarles casillas para que se puedan dictar las clases. Es necesario, en consecuencia, que el mismo pueblo piense en las instituciones que llevan el nombre de la asolada ciudad. Ayuden a levantar un galpón para su funcionamiento. Las Instituciones perpetuarán su nombre en el libro de Oro.

Los cursos libres se dictarán gratuitamente.

Por las Direcciones - José Pentimalli — Piedras 7 - Villa del Carril.

## LAS CONSTRUCCIONES DE EMERGENCIA

### TECNICOS ESTAN EN ESTA

Desde hace ya algunos días se encuentra en esta el señor Amador Giacomini, que se hospeda en el City Hotel quien viene a cooperar en la reconstrucción de la ciudad y sus zonas. Además trae un plan de casillas de emergencia de fibrocemento y madera, de las que exhibirá un ejemplar en Av. 25 de Mayo 1175, dentro de dos o tres días, para los interesados que quieran consultarle al respecto.

## FUE EMPLAZADO UN PROPIETARIO

La División Demoliciones nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Cítase a comparecer ante la Jefatura de la División de Demoliciones — Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación calle Córdoba 857 de esta ciudad al propietario o su representante, del local ubicado en la calle Rawson 680, dentro de los tres días siguientes a la fecha, con la prevención que de no hacerlo se aplicarán las disposiciones del Art. 8º del Decreto 2876 del Poder Ejecutivo Nacional."

San Juan, Marzo 31 de 1944. Domingo Palacios Balaguer, Secretario Técnico; Ingeniero Rosendo Gil Montero, Jefe División Demoliciones.

quez, Augusto Santucho, Serafín Uffe, José Vassan, Andrés Román González Godoy, Gattoni Hnos y Sugasti, Mario Atienza, Feliza de Albarracín, Azucena Ferla Espeche, Antonio Bares, Angel Grecco, Gumercindo Guillermo Sánchez, Juan Parolli, The Thecharis Psaroudakis, María Esther O. de Díaz, Gerd de Westrichald, Betty Mosert, Nicanor Parra, Juan Amezaga, Melchor Climent, Germino Ferreyra, Evelia Escobar T., Eduardo Mendez, Liborio Aguirre, Santiago Diaz Vieyra, Elio Flores, Ramón Zacheia, Ercilia Artazo de Fraguilla, García Wimer, Manuel Severs, D. Juvenal Paszel, Augusto Kleiber, Armando Guihlu, Ernesto F. Amarillo, María Eloisa Menegazo, Carlos M. Casanova, Juan José Soria, Pedro Amadeo, Ramón Sachera, Alberto Trivisonno, Gabriel Pelaez, Abraham Feldman, Ing. Carlos R. Blanco, Pedro R. Delgado, Justino Mazón, Pascual Cepeda.

Sueldo mínimo de los telegrafistas y radiotelegrafistas de la Nación

Con el propósito de establecer un justo equilibrio en lo que respecta a la retribución de sueldos en las distintas funciones que desempeña el personal de la Repartición, el Director General de Correos y Telégrafos ha dispuesto que, en lo sucesivo, todo empleado que sea dado de alta como telegrafista, reviste como mínimo en la clase veintitrés, con una remuneración de ciento ochenta pesos mensuales.

Asimismo, y consecuente esta Repartición con el deseo de procurar el mayor estímulo para el personal de radiotelegrafistas, se llevarán a la práctica las disposiciones sobre categoría mínima para dicho personal, cuya escala básica de sueldos fuera establecida con fecha 5 de octubre de 1943, y, también para todo el personal que preste servicios en jurisdicción del Distrito 24º (Río Gallegos).

## IMAGEN TUTELAR DE CO- RREOS Y TELEGRAFOS

El Director General de Correos y Telégrafos ha recibido el 27 del cte. un petitorio del personal, solicitando la adopción de una imagen tutelar de las funciones postales, sugiriéndose la de San Gabriel, como heraldo anunciador ante la Santísima Virgen María del advenimiento del Niño Jesús. A los efectos de su aprobación, ha sido designada una comisión de funcionarios de la Repartición para estudiar la manera de dar forma a esta iniciativa.

## ESTADO DEL TIEMPO

La Oficina Meteorológica Nacional pronostica para hoy tiempo bueno y caluroso.

### PERSONAS BUSCADAS

En el Viceconsulado de España en San Juan, (Mendoza 449, Plaza de Mayo) se desea conocer el domicilio o paradero de las siguientes personas, a las que se les ruega concurrir a dichas oficinas, cualquier día hábil de 13 a 16, lo antes posible: Francisco Tarrasó Argente, que vivía en calle Córdoba 624; Sebastián Recio López; Francisco Castillo Puga, que vivía en Villa Colón; Juan Gómez Sánchez, que vivía en Pucito, calle 2; Francisco Rodrigo Francés, que vivía en calle Yornet, N.º 95 del departamento de Santa Lucía; María Matamala, viuda de Yornet, que vivía en Villa Krause bodega La Superiora, Julia Ramirez Guerra, que vivía en calle Mendoza N.º 138.

## FUE MORDIDO POR UN CAN UN MENOR

### OCURRIO EN ALBARDON EL HECHO

El 27 del corriente, en circunstancias que el menor de 9 años de edad llamado Germán Carrizo, cortaba pasto en un potrero de calle Rawson del departamento de Albardón, fué mordido en el brazo derecho por un perro de propiedad de Segundo Fredes.

## ACCIDENTOSE UN OBRERO

En circunstancias que el obrero Justo Alejandro Fernández, del personal de Obras Sanitarias

## UNA BICICLETA EN LA VIA PUBLICA

En el local de la Seccional Primera se encuentra a disposición de su dueño una bicicleta marca "Féllix", N.º 72.683, de paseo pintada color negro, que fuera encontrada en la vía pública por personal de esa dependencia policial.

## POR VALOR DE \$ 160 SUSTRAJERON EFECTOS

Humberto Grandi domiciliado en la Av. 9 de Julio 3102, Villa del Carril, puso en conocimiento de la Seccional Primera, que del inmueble que posee en calle Gral. Acha esquina Entre Ríos autores desconocidos le han sustraído dos lienzos de cielo raso, cuatro guarniciones de hierro forjado a martillo y otros efectos, lo cual justiprecia en la suma de \$ 160.

de la Nación y domiciliado en el departamento de Rivadavia, se encontraba trabajando en un depósito instalado en ese distrito, se accidentó sufriendo lesiones en ambas manos y cuerpo, por lo que fué necesario internarlo en el Hospital de Emergencia instalado en el Colegio Nacional. Se instruye el correspondiente expediente.

# Sastrería Nara

ATIENDE NUEVAMENTE EN CALLE RIVADAVIA 951 -- TELEFONO 2106

## AVISOS ECONOMICOS

### ALAMBRE

Galvanizado y acerado. Cualquier cantidad. Compró de inmediato. Tratar: ROQUE SAENZ PESA N.º 60, al lado de la Bodega Nésman. N.º 1067 v.25/4/44.

### CARRETELA

Con caballo o sin él. Se compra. Tratar Tucumán 1450 - Trinidad N.º 1099/2/4/44

### COMPRAMOS

Un automóvil Chevrolet sedan modelo 1939 o un Opel Olympia, cualquier estado de gomas. Pago contado. Ofertas a L. Lahoz. ENTRE RIOS 1255. N.º 1048 v.31/4/44.

### COMPRO

Toda la producción de arveja verde, en grano, de la proxi-

### CEBADA FORRAJERA

Se vende en la finca de Media Agua y en la Bodega de Caucete de la Soc. Anón. Galvarini Ltda. N.º 1103/15/4/44

### NECESITO

Contratistas con buenas referencias para SIEMBRA DE INVIERNO, de 10 a 50 Hts., en los Departamentos de 25 de Mayo y Sarmiento. FACILITO semilla, herramientas y animales. Compromiso de COMPRA por la producción. — A. L. Edificio Del Bono, Eje. N.º 21, de 8 a 12 horas. - San Juan. N.º 1077 v.15/4/44.

### SE DA PENSION

Amatrimonio solo o señorita en Avda. San Martín - Desamparados. Tratar de 17 a 19 horas en Mendoza 351.

## PROFESIONALES

### Médicos

#### Dr. Orlando Icazati

Garganta, Nariz y Oídos. — Atiende en Sanatorio Vassallo. Laprida 887, de 11 a 12 y de 16 a 20 horas.

#### Dr. Roberto A. Bilella

Especialista Niños. — Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 16 a 20. Laprida 887. Tel. 2340.

#### Dr. Argentino Ranea Villalba

Especialista de Niños Atenderá desde el 1º de Abril en Rivadavia 957 Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20 hs.

#### Dr. Adan N. Marún

Ginecología y Partos Atiende en el Sanatorio Vassallo Rawson y Laprida — Teléf 2340

#### Dr. E. Kalejman

Especialista en Niños Edificio Del Bono. — Escritorios 23 y 21. — Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléf. 2043. EN BREVE ATENDERA en calle Catamarca 228. — Frente a Plaza Laprida

#### Dr. AGUILAR

MEDICO CIRUJANO Electricidad Médica Av. SAN MARTIN 1489 - Frente a la Usina de Concepción - Tel. 3709 Omnibus línea 2

#### Dr. LACIAR

Atiende especialmente enfermedades de las Vías Urinarias, señoras y Secretas. Laprida 1055 de 11 a 12.30 h. y de 17 a 21 — y en Cerreto y San Miguel (Desamparados) — Omnibus línea 10 — de 14 a 17. Teléf. 2078.

#### Dr Héctor F. Gonzalez

MEDICO CANCEROLOGO Aveda. 25 de Mayo 365 —frente al Hospital San Roque, Rayos X a domicilio. Onda corta, electrocoagulación. Consultas de 16 a 20 horas

#### Dr. Juan Torcivia

Especialmente aparato digestivo. Estómago, Hígado, Intestinos. Atiende en el Sanatorio Vassallo. Laprida 887 — Teléf. 2340.

#### Dr. Humberto Morando

Estómago, Hígado, Intestinos, Rayos X Avda. España y General Paz

#### E. RIEZNIK

KINESIOLOGO Diatermia - Rayos Ultravioleta - Masajes Científicos - Electricidad - Gimnasia - Único especialista en San Juan CONSULTAS DE 8 A 20 HORAS Santa Fé 1055 — Teléfono 4207

### Parteras

A. Serieys de Alvarez Partera Nacional diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires.

Tratamiento en el embarazo - casos urgentes CONSULTAS TODO EL DIA MATORANO 160 — TRINIDAD

### Dentistas

Dr. César E. Benítez CIRUJANO DENTISTA Atiende en General Acha 734 SAN JUAN

### Abogados

Dr. Fernando F. M6 Proc. J. Miguel Toledo Atienden su estudio en calle Santa Fe 998 — San Juan, de 11 a 12 y de 18 a 20.

Dr. SALVADOR A. DONCEL Dr. OSVALDO MAURIN NAVARRO Abogados RICARDO YOSSA GOMEZ Procurador Atienden en calle SANTA FE 998

# AVISOS ECONOMICOS

## ALAMBRE

Galvanizado y acerado. Cualquiera cantidad. Compro de inmediato. Tratar: ROQUE SAENZ PENA N° 60, al lado de la Bodega Nésmán. N° 1067 v.25/4/44.

## CARRETELA

Con caballo o sin él. Se compra. Tratar Tucumán 1450 - Trinidad N° 1099/2/4/44

## COMPRAMOS

Un automóvil Chevrolet sedan modelo 1939 o un Opel Olympia, cualquier estado de gomas. Pago contado. Ofertas a L. Lahoz. ENTRE RIOS 1255. N° 1048 v.31/4/44.

## COMPRO

Toda la producción de arveja verde, en grano, de la próxima cosecha. - Facilito semilla. Contrato la producción. - A. L. Edificio Del Bono - Esc. N° 21 de 8 a 12 horas. N° 1077 v.15/4/44.

## CASA CHICA

Que tenga fondo. Necesito a 4 o 5 cuadras de la Plaza de Mayo. General Acha 541.

## COMPRO

Máquina de coser y escribir en cualquier estado. Avda. SAN MARTIN 443 - Ciudad - N° 1075 v.11/4/44.

## Demoliciones de Casas

THOMPSON & Cia. Villa Krause - Barrio Obrero - Casa 32 TRATAR DE 8 a 12 HORAS N° 1104/19/44

## MAQUINAS DE COSER

Venta y Reparaciones. Repuestos para todas las marcas. Atención a domicilio. - ANTONIO SUVIRE - SAN MARTIN 532. Concepción

## MECANICOS Y ELECTRICISTAS

Competentes necesitamos. Pagamos buenos jornales. Ofrecerse a Jefe Talleres Chevrolet -ENTRE RIOS 1255. N° 1052 v.1/4/44.

## Materiales y Muebles

A precios económicos, vendo: maderas, techos, puertas, tabiques, caños varios, chapas, roperos, mesas, escritorios etc. Dirigirse Sarmiento 356 - Ciudad. N° 1069/31/44.

# CUBIERTAS

34 X 7 - 32 X 6  
600 X 16 - 450 X 21

Avda. San Martín 95 — Desamparados

## CEBADA FORRAJERA

Se vende en la finca de Media Agua y en la Bodega de Caucete de la Soc. Anón. Galvarini Ltda. N° 1103/15/4/44

## NECESITO

Contratistas con buenas referencias para SIEMBRA DE INVIERNO, de 10 a 50 Hts., en los Departamentos de 25 de Mayo y Sarmiento. FACILITO semilla, herramientas y animales. Compromiso de COMPRA por la producción. - A. L. Edificio Del Bono, Esc. N° 21, de 8 a 12 horas. - San Juan. N° 1077 v.15/4/44.

## SE DA PENSION

A matrimonio solo o señorita en Avda. San Martín - Desamparados. Tratar de 17 a 19 horas en Mendoza 351. N° 1079 v.12/4/44.

## SE ALQUILAN

2 salones contiguos; separadamente o comunicados. Calle Laprida esquina General Acha. También un Departamento para familia en calle Laprida 713. Ver y tratar: LAPRIDA 711. N° 1044 v.4/4/44.

## SE NECESITA

Señorita con práctica contable. Necochea 102 - Santa Lucía. N° 1084.

## Técnico en Refrigeración

JOSE LOPEZ  
Recibido en la General Motors Atiende en 6 de Septiembre 2368 Santa Lucía N°1065 v 11/4/44

## TERRENO

Deseo comprar en el Cementerio Municipal, de 3 x 3 o 4 x 4, ubicado en el paseo principal. Tratar SANTA FE 1426. N° 1053 v.8/4/44.

## VENDO 80 PIPONES

CAPACIDAD 550 LITROS.— Finca Jámenson Precilla. — La Bebida — Dpto. RIVADAVIA. N°1046 - v.6/4/44

## VENDO

Un lote de herramientas de herrería. Ver y tratar: Calle Prolongación SALTA 1166 - Trinidad

## VENDO

Dos carros con 3 mulas cada uno, con sus aperos correspondientes. Ver y tratar Feria "Santa Lucía". Avda. Alem 65 - Santa Lucía N° 1098/13/4/44

LA SEMANA SANTA SE CELEBRARÁ EN LA IGLESIA DE MARIA AUXILIADORA

(Don Bosco)

## ACTOS A REALIZARSE

En sesión especial, verificada el 27 del mes en curso, el V. Cabildo Eclesiástico de San Juan ha resuelto celebrar todos los Oficios de Semana Santa en la Iglesia de María Auxiliadora —con la anuencia previa de los Rvdos. Padres Salesianos—, y de acuerdo al siguiente horario:

Abril 2 — Domingo de Ramos. 9.30, horas menores; bendición de palmas, Procesión y Pontifical.

Abril 6 — Jueves Santo. 9.30 horas menores; Pontifical; consagración de Oleos y procesión al Monumento.

Abril 7 — Viernes Santo. 9.30 horas Menores; Misa de presantificados y denudación de altares.

Abril 8. — Sábado de Gloria. 8.30, horas menores; bendición del fuego; canto de Profecías y Pontifical.

Abril 9 — Domingo de Resurrección. 9.30, horas menores; Pontifical y Bendición Papal.

En todos estos oficios actuará el Excmo. señor Arzobispo, asistido del V. Cabildo Eclesiástico.

En el Oficio de Tinieblas, —miércoles, jueves y viernes santo— el rezo divino comenzará a las 17.30.

## IGLESIA DE SANTO DOMINGO

El 2 de abril comenzarán los cultos de Semana Santa

Domingo de Ramos. Habrá misas de 7.30, 9 y 10; en la misa de 9 bendición de los ramos y distribución de los mismos a los fieles.

Miércoles 5. Terminación de la novena del Señor de la Columna con misa a las 9.

Jueves Santo. A las 9 misa y procesión al monumento: este día se dará la comunión desde las 6.30 cada 15 minutos. A las 17.30 procesión de penitencia, visitando las ruinas de las iglesias de la capital, rezándose en cada una de ellas una caída.

Viernes Santo. A las 9 oficio del día. Misa de presantificación y adoración de la Cruz; a las 14 rezo de las 7 palabras y sermón

## Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIVISION DEMOLICIONES  
Provisión de Adobes, Transportados en Camiones o Carros

Llámase a concurso privado de precios hasta el 5 de Abril próximo, para proveer adobes en buen estado, producto de demoliciones y a entregarlos en el siguiente lugar:  
—BARRIO 4 DE JUNIO (Villa Ferla): Hasta Ciento Cincuenta mil adobes (150.000).

Pueden presentarse propuestas por la cantidad solicitada, debiendo ser formuladas a la Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, calle Bartolomé Mitre 510, Ciudad (Colegio Nacional) y dirigidas al suscrito.

LUIS A. ARGUELLES BENET Mayor

Delegado de la Dirección Técnica de la Reconstrucción de San Juan N° 1105 v.5/4/44.

## FUE EMPLAZADO UN PROPIETARIO

La División Demoliciones nos ha enviado la siguiente comunicación:

"Citase a comparecer ante la Jefatura de la División de Demoliciones — Delegación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación calle Córdoba 857 de esta ciudad al propietario o su representante, del local ubicado en la calle Rawson 680, dentro de los tres días siguientes a la fecha, con la prevención que de no hacerlo se aplicarán las disposiciones del Art. 8º del Decreto 2876 del Poder Ejecutivo Nacional." San Juan, Marzo 31 de 1944.

Domingo Palacios Balaguer, Secretario-Técnico; Ingeniero Rosendo Gil Montero, Jefe División Demoliciones.

## Centros y Sociedades

### EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NORMAL "GRAL. SAN MARTIN"

La entidad del epígrafe cita los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Cultural Centro de ex-Alumnos de la Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales "Gral. San Martín" para el día 4 de abril próximo, a los efectos de aunar ideas acerca de la iniciación del ciclo cultural correspondiente al año en curso.

Dicha reunión se llevará a cabo en el local de la Escuela a las 9.30 horas.

## GREMIALES

### SINDICATO DE MOZOS

#### Asamblea general extraordinaria

El Sindicato de Mozos de San Juan convoca a sus socios a la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día sábado 1 de abril a las 23 horas en su nuevo local sito en calle Salta 241, para tratar asuntos de interés gremial y renovación de la comisión administrativa por el periodo de 1944 a 1945.

de agonía, a las 19 vía crucis y sermón de soledad.

Sábado de gloria. A las 9 bendición del cirio y misa de gloria.

Domingo de resurrección. A las 6 misa de resurrección y procesión con S. D. M., habrá además misas de 9 y 10.

## Correos y Telégrafos

Cartas certificadas detenidas en la cabecera del 9º. Distrito - San Juan.

Alfonso Martín Sánchez, Martita N. Ojeda, José Homero Paz, Maruja O. de Gillman, Alberto Céspedes, Verónica Saenz Alcantud, José A. Aguirre Chaves, Joaquín del Pié, Emilio Riro Izquierdo, Ladislao Paskenvcius, Dolores S. de Regadera de Moreno, Guillermo Eral, Martha Curubeto Alexander, Cecilio Villegas, Agustina Agendal Montoya, Luis Gardello, Francisco Alonso Braga, Eduardo Zavalla Salas, Demetrio Pont Pujó, Domingo N. Romero, Marcelino del Pino Blaz-

# Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel. 264 4602443)

## IMAGEN TUTELAR DE CORREOS Y TELEGRAFOS

El Director General de Correos y Telégrafos ha recibido el 27 del cte. un petitorio del personal, solicitando la adopción de una imagen tutelar de las funciones postales, sugiriéndose la de San Gabriel, como heraldo anunciador ante la Santísima Virgen María del advenimiento del Niño Jesús. A los efectos de su aprobación, ha sido designada una comisión de funcionarios de la Repartición para estudiar la manera de dar forma a esta iniciativa.

## ESTADO DEL TIEMPO

La Oficina Meteorológica Nacional pronostica para hoy tiempo bueno y caluroso.

# MAQUINAS DE ESCRIBIR RECONSTRUIDAS

Marcas: "Underwood" "Remington" "Royal" "Olivetti"

Diversos modelos

Consúltenos

## ZUNINO & CIA.

Soc. Resp. Ltda.

GENERAL ACHA 558 TELEFONO 4006

Dr. E. Kalefman  
Ginecología y Partos  
Atiende en elatorio Vassallo  
Edificio Del Bono. — Escritorios 23 y 24. — Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléf. 2043.  
EN BREVE ATENDERA en calle Catamarca 228. — Frente a Plaza Laprida

Dr. AGUILAR  
MEDICO CIRUJANO  
Electricidad Médica  
AV. SAN MARTIN 1489 - Frente a la Usina de Concepción - Tel. 3709  
Omnibus línea 2

Dr. LACIAR  
Atiende especialmente enfermedades de las Vías Urinarias, señoras y Secretas.  
Laprida 1055 de 11 a 12.30 h. y de 17 a 21 — y en Cerreto y San Miguel (Desamparados) — Omnibus línea 10 — de 14 a 17. Teléf. 2078.

Dr Héctor F. Gonzalez  
MEDICO CANCEROLOGO  
Avenida 25 de Mayo 365 —frente al Hospital San Roque. Rayos X a domicilio. Onda corta, electrocoagulación. Consultas de 16 a 20 horas.

Dr. S. BIBER  
Enfermedades de Señoras y de la Sangre  
TRANSFUSION DE SANGRE  
Sarmiento 370 — Teléf. 3431

Dr. LUIS ROTTER  
Enfermedades del Corazón, Electrocardiografía - Rayos X  
Atiende en Clínica San Juan de 15 a 20 horas  
Mendoza 898 Teléf. 4406

M. RUBEN DIAZ  
MEDICO CIRUJANO  
PULMON — RAYOS X — DIATERMIA — ELECTROCOAGULACION  
Horas de Consulta de 8 a 12 y de 15 a 20 — Mitre 422 — Teléfono 2207 San Juan

Dr. José M. González  
Buelga  
MEDICO CIRUJANO  
Atiende en su antiguo consultorio B. Mitre 1374. Consultas de 9 a 11 Hs. y de 16 a 20 Hs.

Sanatorio Vassallo  
Asistencia Médica Permanente. Cirugía - Partos - Clínica Médica - Servicio de Traumatología y Ortopedia - Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos - Rayos X - Onda Corta - Masajes. Dirección: LAPRIDA 887. Tel. 2340 S. Juan

Dr. Cantoní  
Médico Cirujano  
Laprida 1140 San Juan

Dr. César E. Benítez  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende en General Acha 734 SAN JUAN

Dentistas  
Dr. César E. Benítez  
CIRUJANO DENTISTA  
Atiende en General Acha 734 SAN JUAN

Abogados  
Dr. Fernando F. Mó  
Proc. J. Miguel Toledo  
Atienden su estudio en calle Santa Fe 998 — San Juan, de 11 a 12 y de 18 a 20.

Dr. SALVADOR A. DONCEL  
DR. OSVALDO MAURIN NAVARRO  
Abogados  
RICARDO YOSSA GOMEZ  
Procurador  
Atienden en calle SANTA FE 998  
Teléfono 2163 — San Juan

Dr. J. Héctor Baistrocchi  
ABOGADO  
Mendoza 1900 — Trinidad

Escribanos  
Escribanía CANAVA  
Funciona en barrio Pte. General Ramírez - Casilla 27. Avenida Sarmiento y Maradona, frente a la Quinta Agronómica. Desamparados - Capital - San Juan

ESCRIBANIA F R E S E  
ALBERTO F. F R E S E  
ESCRIBANO  
Gral. Acha 843 — Telf. 3386

J. AGUSTIN GOMEZ  
ESCRIBANO PUBLICO  
Avda. San Martín 1816 - Teléf. 3615  
Desamparados

ESCRIBANIA PALACIOS BALAGUER  
Escribanos Domingo Palacios Balaguer y Luis Palacios Moreno. ATIENDEN AL PUBLICO EN: Avda. 9 de Julio 242 - Teléfono 3068

Contadores Públicos  
MANUEL CAÑEDO  
CONTADOR PUBLICO  
Contabilidad en General Impuestos a los Réditos  
AV. SAN MARTIN 280 - San Juan

# Casa Ovalles

PRESENTA:

LA NUEVA SECCION FIAMBREERIA, LA QUE ESTA A DISPOSICION DE SUS CLIENTES Y AMIGOS, EN LA CLASICA ESQUINA DE

LAPRIDA Y ALEM — TELEFONO 2245 — SAN JUAN



**Proyecto:**

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE  
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

**Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

**Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

**E-mail: [bibliotecapopularfranklin@gmail.com](mailto:bibliotecapopularfranklin@gmail.com)**

**Teléfono: 0264- 422-4998**

**Responsables del proyecto:**

**Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)**

**Luis Alberto Olguin (Programador)**

**Ricardo Aguilera (Digitalizador)**

**Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)**

**Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan**

**2019**